

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRÓ EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Angel Carlos Lorén Villa (Presidente)
D. Félix Brocate Puri (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Horacio Royo Rospir

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio Calvo Iglesias

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las trece horas y veintisiete minutos del día quince de diciembre de dos mil veinticinco, se reúne la M.I. Comisión de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste también, D^a Ruth Bravo Barrio, Concejäl del Grupo Municipal Popular.

Asisten asimismo, D. Felipe Castán Belío, Coordinador General del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, D. José Ignacio Notívoli Mur, Interventor General, D. Luis Jiménez Abad, Secretario General del Pleno, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M.^a Pilar

Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación si procede, Acta de la sesión ordinaria de la M.I. Comisión Plenaria de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, de 20 de noviembre de 2025

Se aprueba por unanimidad.

APROBAR POR EL PLENO (1 asunto a tratar)

GABINETE TÉCNICO DE ALCALDÍA (1 asunto a tratar)

DECRETOS DE LA ALCALDÍA, VICEALCALDÍA Y CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA (1 asunto a tratar)

2. [0089035/2025] [Electrónico] Acordar la disolución y supresión del Instituto Municipal del Agua

Se somete a votación el asunto con el siguiente resultado: 31 votos a favor emitidos por el Grupo Municipal del PP (15), Grupo Municipal PSOE (10), Grupo Municipal VOX (4), y Grupo Municipal ZeC (2). **Se aprueba favorablemente por unanimidad el siguiente dictamen:**

Primero.- Acordar la disolución y supresión del Instituto Municipal del Agua.

Segundo.- Facultar a la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos para la realización de cuantas actuaciones y firma de documentación fueren precisas para la ejecución del presente acuerdo.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a todas las áreas municipales, a la Intervención General Municipal, a la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y a la Asesoría Jurídica Municipal

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (4 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (10 asuntos a tratar)

Comparecencias (1 asunto a tratar)

7. [PSOE] Para que el Consejero dé cuenta de la situación de la seguridad ciudadana en la ciudad [Cod. 13.988]

Sr. Presidente: Muy bien, buenos días a todos. Señor Royo, tiene la palabra y bienvenido a esta Comisión.

Sr. Royo Rospir: Muchas gracias, señor Lorén. Un placer estar aquí. Y bueno, a estas horas casi ya vespertinas o más propias del vermouth, casi que de otra cosa, comenzamos a hablar de un tema que es la seguridad ciudadana, que conforma, así lo refleja el barómetro que elabora este propio Ayuntamiento, la tercera principal preocupación de los zaragozanos, que, preguntados por este Ayuntamiento para que de manera espontánea citen cuál es el mayor problema de la ciudad, el tercero más citado es precisamente la seguridad ciudadana, el vandalismo y la delincuencia.

Es una cuestión que creo que es capital porque constituye, y lo he dicho alguna vez, una condición previa y necesaria para el despliegue de todos los derechos y libertades de la ciudadanía. Sin seguridad ciudadana no existe posibilidad de desarrollar plenamente todo el catálogo de derechos y libertades que conforman la condición de ciudadanía.

No es casualidad, señor Lorén, que ni siquiera los movimientos más libertarios, ni siquiera los primitivos ideólogos del liberalismo económico que propugnaban la jibarización máxima del Estado hayan discutido nunca que la seguridad ciudadana es una competencia de lo público, una competencia del Estado en el más amplio sentido del término Estado.

Yo creo que este es un asunto que, precisamente por la importancia que tiene, debe abordarse evitando, por un lado, los excesos, los tremendismos en los que a veces hay quien incurre, pero tampoco se puede abordar desde la permanente autocomplacencia. Debemos de analizar los datos y debemos analizarlos con el mayor grado de frialdad, de seriedad y, sobre todo, manejarlos con el mayor grado de rigor. Sobre esta primera declaración de intenciones, la primera afirmación que cabe hacer es obvia y es indiscutible. Zaragoza es una ciudad segura. Es, desde luego, de las grandes ciudades la más segura en el sentido de que presenta unas tasas de criminalidad que, según los datos oficiales, son notablemente más bajas que otras ciudades de su tamaño, aunque bien es verdad que las áreas metropolitanas de otras ciudades no tienen nada que ver con esta.

Pero también, de la misma manera que decimos esto, es necesario decir que es mucho menos segura hoy que hace seis años. Y eso lo dicen los datos, los datos tanto que publica el Ministerio del Interior como los que publica la Fiscalía, que nos hablan de un incremento global de en torno al 25 % de las infracciones penales cometidas en la ciudad de Zaragoza entre el año 2019, año en el que ustedes llegaron al Gobierno, y el año 2024, que es el último año del que se está refiriendo. Incluso, según los datos del propio Ministerio del Interior, si comparamos el tercer trimestre del año 2025 con el del año 2024, se ha producido ya un incremento cercano al 10 %, que es, digámoslo claramente, algo razonablemente preocupante.

Por tanto, ¿es una ciudad segura?. Sí, es una ciudad menos segura. Además, esto es lo que explica objetivamente el salto en la percepción ciudadana. Durante muchos años, cuando se ha preguntado en esta ciudad por las principales preocupaciones, nunca la seguridad ciudadana estuvo entre las tres primeras. De hecho, durante mucho tiempo ni siquiera estuvo entre las cinco primeras. Y esto es también porque son, precisamente, algunos de los delitos que mayor nivel de alarma social y de mayor preocupación entre la ciudadanía se generan los que más han aumentado. Dentro de ese incremento general que decíamos del 25 %, es verdad que no todos los delitos, no todas las tipologías delictivas generan el mismo nivel de alarma social, por ejemplo: el fraude fiscal, evidentemente, tiene una gravedad importante, pero no es un delito que

afecte al día a día de la ciudadanía. O lo mismo ocurre con determinados delitos con la Administración o incluso con otros muy vinculados a organizaciones criminales, pero que no están en el día a día, como puede ser el tráfico de armas o incluso el propio narcotráfico.

Los delitos que más afectan a la ciudadanía son aquellos que, precisamente, más han crecido. Y le pongo algunos ejemplos: los hurtos, los robos con violencia o las agresiones sexuales. Y allí, precisamente, es donde, como digo, se han incrementado los datos de manera más evidente.

Le vuelvo a los datos oficiales en este caso, de la Fiscalía de Aragón, de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia, que el pasado 24 de noviembre las Cortes de Aragón expuso su última memoria en la cual se hablaba que, por ejemplo, los robos con violencia habían crecido un 33 % en el último año y los robos y los hurtos al 31 %. Pero si analizamos y volvemos a la comparación con el año 2019, lo que vemos es que los robos con violencia han crecido en torno a un 160 % y los delitos contra la libertad sexual en torno a un 90 %. Insisto, datos de la memoria de la Fiscalía.

Así que, señor Lorén, pongámonos *kennedianos* y preguntémonos, no qué pueden hacer otros por nosotros, sino qué podemos hacer nosotros para mejorar esta situación. Para, dentro de las competencias que nos confiere la ley, entre las que está claramente la prevención de los delitos, ponemos a trabajar a este Ayuntamiento, ponemos a trabajar a ese magnífico cuerpo de 1.000 agentes armados que tenemos en la Policía Local para dar ya el mayor nivel de seguridad a los ciudadanos. Porque, además, estoy convencido, señor Lorén, que es usted un hombre riguroso y serio, y no se habrá puesto el apellido de consejero de seguridad ciudadana en vano.

Sr. Presidente: Gracias, señor Royo. La verdad es que no puedo estar más de acuerdo con usted. Fíjese, estoy tan de acuerdo con usted que cuando tomé posesión, prácticamente en mi primera intervención, lo que aclaramos fue que sí, que la seguridad ciudadana iba a ser una absoluta prioridad de este Gobierno. Y lo iba a ser porque tras el abandono de algún periodo legislativo en este Ayuntamiento que se ha producido, como usted bien sabe, se iba a recuperar precisamente ese espíritu. Fundamentalmente porque los derechos sin seguridad son imposibles de cumplir y, por tanto, esa garantía que se da para los ciudadanos que la da la seguridad, es fundamental. Y estamos absolutamente de acuerdo.

Y lo estamos y establecimos una prioridad, no en este Gobierno sino también en el pasado donde en la pasada legislatura por parte de la anterior responsable del Grupo Popular en el Gobierno, se hizo un esfuerzo tremendo y una transformación profunda. Porque veníamos de años en los que no solo no se había invertido en seguridad, no solamente se habían producido recortes en el cuerpo de Policía Local, sino que también se había producido un permanente desprestigio de nuestro cuerpo de la Policía Local. Permanente desprestigio que llegaba a alcanzar situaciones tan rocambolescas como que el responsable político del Gobierno de la Policía Local dijese que cuando ves a un policía lo primero que hacías era asustarte y procurabas esconderte, por tanto, reconocimiento a esa prioridad. Y esa prioridad se ha visto reflejada en la herramienta más importante que tiene un Gobierno para demostrar su vocación que es el Presupuesto. Este último año hemos llegado a la cifra de seis millones de euros que no es una excepción, sino que significa el incremento de todos los años anteriores con una transformación muy profunda y que, además, luego le diré en detalle de lo que ha significado que este Gobierno y esta Alcaldesa popular esté al frente del Ayuntamiento de Zaragoza.

Y gracias a ese reconocimiento de que vivimos en una ciudad segura. El reto que nos planteábamos al principio de la legislatura no es tanto alcanzar la seguridad de Zaragoza como poder mantenerla. Y mantenerla con un parámetro de crecimiento que tenemos, que siempre es más complejo. Es decir, una ciudad que no crece, una sociedad que está estancada, garantizar su seguridad siempre es mucho más sencilla. Pues Zaragoza, que es una de las ciudades que más está creciendo de España y una de las que más está creciendo del sur de Europa, es verdad que tenemos que seguir manteniendo esa alerta. Esa alerta que parte de una situación que yo creo que es la que más nos costó recuperar, que es el prestigio de nuestra Policía Local respecto a nuestros ciudadanos. Y en esa campaña el antecedente que veníamos heredando fundamentalmente de un periodo legislativo del 2015 a 2019 donde fue absolutamente dramático. Eso nos llevaba a hacer hincapié y nos lleva a seguir haciendo hincapié en esas medidas que planteamos.

Pero hay una cuestión previa después de esa complacencia que usted dice de que vivimos sin ninguna duda en la ciudad más segura de España. Y tenemos que tener claras cuáles son las competencias de nuestra Policía Local. La estructura de seguridad en España la tienen las fuerzas y cuerpos de seguridad de Estado, la Policía Nacional, la Guardia Civil, y esa es su competencia primordial. De hecho, cuando usted hablaba de los delitos, todos los delitos que usted ha mencionado, hurtos, robos con violencia y agresiones sexuales, todos son de competencia directa del Gobierno de España y sus fuerzas y cuerpos de seguridad

del Estado. Y la Policía Local, todas las policías locales de España lo están para la prevención. Prevención que además se establece una situación muy especial en Zaragoza. No hemos llegado a ser la ciudad más segura de España de una forma casual porque se haya trabajado de forma individual las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. En Zaragoza la relación es excepcional. Es una muy buena relación. Las juntas locales de seguridad son los marcos de colaboración que establecen esa colaboración entre todos los cuerpos y las fuerzas y que recae en el Delegado del Gobierno. Bueno, pues esa situación, la verdad es que, y esas juntas locales de seguridad, se han ido desenvolviendo a lo largo de estos últimos años de una forma excepcional. Y eso nos ha llevado a grandes resultados. Resultados, pues como los bajos incidentes en las Fiestas del Pilar, que en los últimos años han sido los más seguros, no solamente de nuestra línea histórica de Zaragoza y de nuestras fiestas, sino también comparativamente del resto de las ciudades de nuestro propio entorno. Incluso ciudades más pequeñas como Pamplona, como Valencia y como Barcelona, que evidentemente no son más pequeñas, pero como Pamplona, incluso algunas de nuestro entorno más próximo como Huesca o Teruel.

Es decir, en Zaragoza se ha primado esa colaboración y ha dado unos resultados absolutamente excepcionales. Y teniendo claro cuál es la competencia y de quién es la competencia, que no debería usted olvidarlo, señor Royo, que creo que en su argumentación estamos de acuerdo en casi todo, pero no en un detalle fundamental. Y es quién tiene esa competencia directa, con su formación jurídica, no tengo ninguna duda, que lo aclarará. Son las medidas que podemos implementar como Gobierno, como Ayuntamiento de la ciudad, en la Policía Local.

¿Y qué hemos hecho en estos años?. Pues hemos hecho una ampliación de efectivos en la Policía Local, en la unidad de apoyo operativo y la prestación del servicio horario nocturno excepcional, absolutamente excepcional.

Luego podremos hablar de cuadrantes, pero mire, desde 2019, que empezamos con menos de 1.000 efectivos, tenemos en este momento más de 1.170 con la incorporación de la última promoción que tenemos en nuestra academia. Todas las promociones más importantes que se han producido en la incorporación de policías locales en Zaragoza se han producido en este periodo, tanto en el periodo pasado de la legislatura desde el año 2019 hasta el periodo actual. Se ha ampliado una línea de efectivos que en este año tenemos a 107 miembros en la academia que serán efectivos entre marzo y mayo de este próximo año. Se ha implementado un sistema de cámaras de seguridad en el que se ha invertido muchísimo. Se ha hecho una inversión tremenda. Cámaras en el entorno de Doctor Cerrada, en el entorno Pignatelli o dos cámaras en el entorno de Oliver.

En el entorno Pignatelli se ha hecho una inversión muy especial. En lo que tiene que ver, y además por iniciativa y colaboración con Vox, de incidir en Zamoray Pignatelli. Bueno, programa que usted conoce porque viene de Urbanismo. Y, en el fondo, no hemos sido más que el trabajo posterior de una avanzadilla que se hizo en Urbanismo para recuperar la zona de Zamora y Pignatelli, que usted, como miembro de la Comisión, yo creo que se tiene que sentir orgulloso, porque por primera vez se expropiaron terrenos, se rehabilitaron zonas de tráfico de drogas, se depuraron en gran medida muchos de los solares y, además, se ha participado en una forma muy activa en la recuperación y compra de esos solares.

Y el último punto en el que hemos entrado ya como Gobierno de esa recuperación ha sido no solamente la construcción de edificios como Pontoneros, sino también la instalación del cuartel de policía en la calle Pignatelli, que realmente está dando muy buenos resultados, pero lo más importante que está generando es una opinión pública muy a favor de la colaboración precisamente de la Policía Local.

Y sigo insistiendo, de la colaboración, porque nosotros lo que pedimos es que esa inversión en cámaras que estábamos haciendo y en efectivos sea también correspondida, señor Royo, sea también correspondida por aquella institución a la que le corresponde directamente la competencia directa. Y ese incremento de efectivos, ese esfuerzo en la instalación de las cámaras, no sin esfuerzo, por cierto. Las últimas cámaras, una vez ya instaladas, nos costó la tramitación de la autorización unos diez meses. Y no era nuestra la autorización, estaba en el otro lado de la calle de la Plaza del Pilar. Fueron más de diez meses que nos costó la tramitación de esa autorización para el implemento de las cámaras, que son las dos cámaras en la zona del jardín vertical de Delicias o las dos de la zona de María Lostal que están en proceso de autorización.

Las cámaras de grabación personal que llevan todos nuestros policías, 752 unidades que se pusieron en marcha en la unidad de apoyo operativo y en la unidad de seguridad nocturna y que se van a ampliar al resto de los sectores. La adquisición de dispositivos digitales para la tramitación de las denuncias o la renovación del parque móvil.

El esfuerzo que está haciendo este Gobierno con su Policía Local creemos que se corresponde con el nivel de eficacia que tiene nuestra Policía Local. Señor Domínguez, tiene la palabra, por favor.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. No pensaba yo que iba a tener que empezar esta comparecencia empezando a desmontar mitos y bulos como el de los recortes supuestos de Zaragoza en Común en Policía Local, que no se sustentan en ningún dato. Estaba haciendo una búsqueda rápida y solamente en las ofertas públicas de 2017 y 2018 hubo más de 100 nuevos puestos en la convocatoria de Policía Local. Luego, difícilmente así se pueden hacer recortes. Y, además, contraponer este modelo maravilloso de gestión de la policía, cuando en esta Comisión hemos hablado reiteradamente de los problemas que está habiendo en Policía Local, de lo que ha pasado con la unidad de medio rural, con lo que ha pasado con la emisora, con lo que pasa con los motociclistas, con el descontento que existe entre los sindicatos policiales en general, no uno ni dos, sino en general, con la gestión que se está haciendo de la Policía Local.

Más allá de esto, evidentemente, yo creo que lo que primero hay que poner de manifiesto es que sí que es cierto que se ha producido una ampliación de la criminalidad según los últimos datos, un incremento en los delitos. Pero que España sigue siendo uno de los países con menos tasa de criminalidad del mundo y que Zaragoza es una de las ciudades con menos criminalidad de Europa, a pesar de todo esto.

Y no compartimos para nada un marco de territorio comanche que algunos discursos están empleados en alimentar y que parecen más propios de los intereses de las empresas de seguridad y determinadas formaciones políticas que de la realidad. Lo hemos dicho en otras ocasiones, nosotros no compartimos la deriva securitaria como el incremento de las cámaras de seguridad en los barrios, en Casco Olivar, Casco Histórico, perdón, o Doctor Cerrada. Así como otras medidas que se plantean, como las comisarías en San Pablo o Magdalena, que no tienen ninguna visión preventiva, sino disuasoria, que no es lo mismo, prevención no es disuasión.

Sí que es cierto que la seguridad ciudadana es un elemento clave en la percepción de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, pero sí que es cierto que también esta visión puede estar muy sesgada y muy condicionada por determinados discursos y determinados medios que alimentan determinadas realidades que no son ciertas y que objetivamente además no se sostienen. Y lo vemos un claro caso ejemplar, es el que tiene que ver con la ocupación, en el que parece que bajas a comprar el pan y ten van a ocupar la casa. Cuando los datos demuestran que apenas alcanza al 0,06% de nuestras viviendas y encima está bajando desde hace años. Pero, en cambio, viendo la televisión, por ejemplo, parecería que si no tienes un seguro antiocupación, que además es mentira porque no asegura nada, no tendrías ningún tipo de seguridad en tu vivienda.

Y es que se confunde interesadamente siempre en todo este debate lo que es convivencia, seguridad y policía. Términos que se utilizan de forma intercambiable, pero que no tienen nada que ver. No todos los problemas de convivencia son problemas de seguridad, ni todos los problemas de seguridad son problemas policiales. No es lo mismo un grupo de jóvenes haciendo botellón que proteger la integridad física de las personas.

Y por eso, esto lo decimos siempre, no va de poner más policías en las calles o más cámaras de seguridad o más comisarías, sino de qué modelo proponemos de seguridad y qué papel juega la policía y estos instrumentos dentro de este modelo. Porque para ustedes todo lo que funciona son siempre las medidas punitivas. Ya sean los delitos, evidentemente ya nos parece bien, pero también la suciedad en las calles, las cacas de los perros, incluso la pobreza se trata punitivamente y condenamos vía ordenanza a las personas que rebuscan en los contenedores, lo cual ya me parece de traca.

La seguridad ciudadana va mucho más allá de todo esto y lo que tiene que ver fundamentalmente es con la calidad de vida de las personas, con los factores económicos, sociales y ambientales. No hay seguridad en una ciudad en la que no hay acceso a la vivienda, no hay seguridad en una ciudad en la que se está incrementando la pobreza sistemáticamente. Los robos, lo sabemos todos, y la inseguridad tienen que ver con la pobreza y la falta de medios. No hay seguridad en una ciudad en la que si tu casa se cae ya ni siquiera puedes acceder al Albergue porque no hay sitio y te tienes que quedar directamente en la calle o en casas de los amigos. Bueno, también lo decimos siempre, calles bien iluminadas, espacios públicos limpios, acceso a instalaciones culturales, comercio, eso es lo que genera seguridad. Eso es lo que genera seguridad en nuestros barrios, sin negar el papel que puede jugar Policía Local, que evidentemente lo juega.

Nosotros siempre hemos defendido un modelo de policía de mediación, que entendemos que el tiempo que funcionó fue un modelo de éxito, pero que su Gobierno finiquitó. Y también hemos apostado siempre a

que en las zonas más degradadas, que son las que coinciden generalmente con las zonas de mayor incremento de delitos, se hagan actuaciones integrales que tengan que ver con todo esto que estamos abriendo. Que no solamente abarquen los problemas securitarios desde una perspectiva policial, sino que se aborde todo lo que tiene que ver con mantener el tejido social, garantizar la lucha contra la pobreza, generar acciones positivas de convivencia.

Y en este sentido, dos referencias que tenía nuestra ciudad, que eran el PICH y el Plan Integral del Barrio Oliver, pues bueno, de todos es sabido que actualmente están caducados y que duermen en el sueño de los justos y que estrategias que se demostraron muy potentes para la regeneración urbana de repente han desaparecido. Y siempre ponemos, además, como referencia la mesa de seguridad del barrio Oliver y convivencia del barrio Oliver, donde las entidades, junto con la policía, los técnicos y los recursos, abordaban los problemas de seguridad desde esta perspectiva mucho más amplia.

Creo que hay mucho trabajo que van a hacer, pero no precisamente en la línea que ustedes están planteando, sino directamente en esta línea que afronta el trabajo desde la prevención, desde la comunidad, desde la lucha contra la pobreza, desde el urbanismo y no tanto desde las medidas policiales que ustedes sistemáticamente siempre aplican.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo, tiene la palabra.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Bueno, me ha parecido entender del discurso del señor Royo en la presentación de la comparecencia que de alguna manera trataba de vincular la llegada del Partido Popular en el año 2019 al Gobierno de la ciudad de Zaragoza con el incremento de la delincuencia producido desde entonces. Me ha parecido, al menos lo ha citado.

Yo creo que ese mensaje, si ese es el que ha pretendido dar, desde luego se desmonta solo con un par de datos. Y es que el año 2019, cuando efectivamente empezó a gobernar aquí el Partido Popular, con el apoyo entonces de Vox, fue el primer año en que gobernó el señor Pedro Sánchez, el primer año íntegro en el que gobernó el señor Sánchez en España. Efectivamente empezó a gobernar en junio del del 2018, eso es cierto, bien, pero los datos que usted ha mostrado o que usted ha leído de la Fiscalía son muy parecidos. Yo también he hecho esas cuentas desde el año 2019 al 2025, por lo menos hasta septiembre del 2025 en ese periodo de enero a septiembre de ambos años. Lo que pasa es que los datos que yo empleo son los del Ministerio del Interior y no los de la Fiscalía. No son idénticos, no son idénticos, pero desde luego son bastante parecidos. Pero digo que si se desmonta ese supuesto mensaje que usted o que yo he entendido que pretendía dar, con otro dato y es que el incremento de la delincuencia no solo se ha dado en Zaragoza sino que se ha producido en el resto de España.

Y una tercera cuestión que ya le ha señalado el señor Lorén y es que el tema de la seguridad no es una competencia municipal aunque de vez en cuando la emplean también. Hablan de seguridad, de su compromiso con la seguridad, por ejemplo, a la hora de asumir las competencias de VioGén. Es decir, cuando nos hablan, por ejemplo, de que no es competencia del Ayuntamiento garantizar la seguridad cuando le afeamos o le criticamos por el abandono de los barrios rurales. Pero, sin embargo, luego sí que invoca ese principio o esa preocupación por la seguridad cuando habla de la incorporación al VioGén.

Yo creo que en una de las cosas en las que posiblemente más se haya distinguido Vox respecto al resto de los partidos es en nuestra preocupación precisamente por el tema de la seguridad. Por eso nosotros hemos sido muy proactivos solicitando el incremento de la dotación de la policía. Hemos sido proactivos solicitando la comisaría en el Casco Histórico. Hemos sido muy proactivos solicitando la instalación de videocámaras de vigilancia. También hemos pedido, y todavía no se ha hecho, que la Policía Local de Zaragoza sea dotada con pistolas Taser, como hay muchas otras policías, incluso en localidades mucho menores de aquí de Aragón, que ya disponen de ellas. En fin, nosotros hemos tenido y hemos mostrado gran preocupación por la seguridad.

Yo sí que quiero hacer mención a varias carencias que yo aprecio en la gestión de este Ayuntamiento en temas de seguridad o en el uso de la Policía Local. Por ejemplo, para nosotros es muy criticable el que se haya incrementado, por ejemplo, la recaudación por multas de tráfico. Por ejemplo, parece como si la Policía Local se estuviera empleando con un afán recaudador. Hace poco una persona de mi entorno familiar me decía que en la empresa en la que trabaja, que no es una empresa donde haya una gran cantidad de empleados, contabilizaba que al menos diez personas de esa empresa, de su entorno laboral, habían tenido que pagar multas a lo largo de este año, multas de tráfico. Y yo lo confieso, por mi parte, yo vengo a salir aproximadamente, sé que en los últimos años en mi familia pagamos una multa, por lo menos una multa o

dos al año. No son multas muy grandes, son infracciones pequeñas por haber superado en unos pocos kilómetros a lo mejor el límite de velocidad en algún sitio. Poco, también es cierto, poco. Yo creo que ninguno de los que estamos aquí presentes en esta Sala no habrán cometido esa misma infracción. Pero bueno, yo ya el pago por multas en mi casa al menos. Es un impuesto más que tengo que pagar al Ayuntamiento todos los años. Mis 50 euros por pronto pago. Yo sé que los tengo fijos ya casi como una tasa más que pago al Ayuntamiento. Y como digo, en el entorno laboral de esa persona que digo de mi familia, diez trabajadores, diez compañeros suyos habían pagado multas. Lo cual me parece, y evidentemente las cifras, además, todos los años la liquidación presupuestaria lo demuestra, cómo se van incrementando año a año la recaudación por multas. O bien porque la Policía Local tiene esa prioridad, o bien que efectivamente las limitaciones, las restricciones al tráfico que se están imponiendo de año en año incrementan también lógicamente la recaudación.

Para nosotros una cuestión muy importante, y eso ya escapa de la competencia municipal, es identificar a qué se debe el incremento de la delincuencia que se ha producido no solo en Zaragoza, sino también en el resto de España. Hay algún dato que es verdaderamente significativo en Zaragoza. La agresión sexual con penetración, lo que se conoce comúnmente como violación, desde el año 2019 hasta el 2015 se ha incrementado en un 310%. Es decir, se ha multiplicado por tres. En fin, son datos realmente preocupantes.

Yo creo que hay varios factores que explican ese incremento de la delincuencia: primero es el incremento de la pobreza. Se ha producido un empobrecimiento objetivo de la población española. Y siempre se ha sabido que la miseria genera miserables. Es verdad, el incremento de la pobreza lleva a mucha gente que no tendría por qué, lleva a mucha gente a delinquir por pura y estricta necesidad.

Otra cuestión de la que parece que sea tabú el hablar es, lógicamente, el crecimiento de la inmigración, la cantidad de población inmigrante que vienen de países donde el ejercicio de la violencia o el menor respeto a las normas de convivencia cívica a las que estamos acostumbrados en Europa, o en España y en Europa, pues es más relajado o bastante menor. En este sentido, sí que es verdad que dos cuerpos policiales, como son la Ertzaintza y los Mossos, ya han empezado a dar datos precisamente sobre el origen geográfico de los delincuentes. De momento, los datos del Ministerio del Interior o de la Policía Nacional no ofrecen esa información.

Y alguna de las cuestiones en las que deberíamos, se debe incidir, pero de nuevo vuelvo a repetir que eso escapa ya a la competencia municipal, es en alguna modificación de nuestra normativa penal. Y, por ejemplo, el tratamiento que se tiene que dar a la multireincidencia. Es paradigmático ya o son muy habituales esas noticias que aparecen de que se ha detenido a no sé quién y que había tenido 40 y tantas detenciones previas por hurto o por robo o por violencia por el mismo delito por el que se le ha detenido en esta ocasión.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. El señor Royo tiene la palabra.

Sr. Royo Rospir: Gracias, señor Lorén. Por aclarárselo, señor Calvo, yo no pretendo hacer ninguna atribución de responsabilidades concretas. Lo que sí que creo que, evidentemente, les guste o no les guste, el Gobierno del Partido Popular lleva seis años y medio al frente de esta ciudad. Tiene ya, por tanto, un balance con cierto grado de pasado, del que ustedes son también corresponsables como partido que ha facilitado tanto las investiduras del señor Azcón y la señora Chueca en su momento, como la aprobación no solo de los presupuestos, de prácticamente todos los proyectos importantes que han marcado estos seis años y medio de Gobierno. Por eso utilizaba esa referencia temporal, porque hay un tiempo ya para poner en dimensión adecuada lo que es la gestión de este Gobierno.

Y por eso no es admisible, señor Lorén, que usted tenga esta querencia que yo le decía siempre a la señora Cavero que iba a acabar con tortícolis de mirar todo el tiempo para atrás. Es que, claro, ustedes llevan seis años y medio en el Gobierno y acudir ahora, cuando además la memoria ya es más difusa. Que es verdad, que yo creo que Zaragoza en Común se equivocó, sobre todo al principio, en el enfoque de algunas cuestiones relacionadas con la policía. Luego yo creo que lo interpretó mejor, y más allá de un cambio nominativo de llamarle unidad de refuerzo o unidad de apoyo operativo, en realidad todo el cambio, ustedes, tanto unos como otros, hicieron mucha demagogia, pero cambiaron poco. Ellos quitándole el nombre y ustedes reponiéndolo. Es decir, mucho ruido y pocas nueces, en realidad.

Y yo, señor Lorén, le decía que hay que ser riguroso, que yo voy a intentar en esto, y en el tiempo que estemos aquí voy a tratar de aplicarme en eso. Y, sobre todo, cuando hablemos de temas de seguridad, tratar de ser muy riguroso. Por eso le pido que no haga barullos con las cifras, porque ha hecho usted un barullo en el cual nos ha contado los que van a entrar, los que han entrado este año, no nos cuenta los que van a salir.

Los datos que le voy a dar son los que publica la Policía Local en su memoria, la memoria del año 2024, y que conoceremos la del 2025, con lo cual veremos cómo han quedado con los 39 que han entrado este año. Y los datos publicados por la propia Policía Local nos dicen que a cierre del año 2024 teníamos 1.050 efectivos. Eso supone que durante seis años el incremento real que se ha producido en la plantilla de Policía Local es de 49 policías. A cierre del año 2024, insisto, memoria de la Policía Local. 49 policías más. Que esos son un 4,9% y no un 15%, como dijo usted en la rueda de prensa el otro día. Por eso digo, vamos a evitar los gazpachos numéricos.

Cuando acabe este ejercicio, señora Bravo, y conozcamos la memoria del año 2025, veremos si hemos incrementado o no. Porque, claro, si solo contamos los que van a sumarse y no contamos los que pasan a segunda actividad, los que se jubilan, etc., etc., hacemos un poquito de trampa. Entonces, para ser rigurosos, esa es la realidad. Y la realidad no solo es esa. Es que en el año 2024 había menos efectivos que en el año 2015. Esa es la realidad. 80 menos. Por tanto, sacar pecho del incremento de la plantilla, esto decía el señor Calvo, que ellos habían sido muy insistentes, pues como en tantas cosas que les hacen poco caso. Porque realmente el incremento de plantilla, como poco, vamos a dejarlo en la palabra modesto. Muy modesto.

Y vamos a hacer otra cosa desde el rigor, señor Lorén, para evitar también barullos, porque también lo ha dicho el señor Calvo, y yo creo que es bueno clarificar que una cosa es la competencia para la investigación y persecución de los delitos, que esa efectivamente es competencia de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, y otra cosa es lo que dice la Ley de Coordinación de Policías Locales en su artículo 14, que es que es competencia de la Policía Local la prevención. Yo no les voy a pedir que creen una unidad de homicidios ni de estupefacientes en la Policía Local. Lo que yo voy a hablar con ustedes es que tenemos que ser capaces, y ya le adelanto que lo hago desde la mano tendida. Porque creo que este es un asunto que debe de abordarse desde el rigor y desde el sentido de la responsabilidad, para repensar en términos de efectivos y en términos también de estructura policial, cómo somos capaces de hacer una policía que sea mucho más eficiente para lo que le digo. Para prevenir, para que la ciudadanía encuentre y vea a la Policía Local cerca.

Porque miren ustedes: Ustedes, el Gobierno de la señora Chueca tienen un problema y es que se toman la ciudad muchas veces a beneficio de inventario. Que se trata de poner lucecitas y de llevarnos ahí como una especie de nuevo sendero de baldosas amarillas hasta el reino de Oz del Parque Grande, donde encontrar boreales experiencias. Esto les encanta. Pero luego se olvidan de que tenemos parques de la ciudad donde no hay una luz, donde no hay una farola y que se convierten en sitios absolutamente propicios para que determinadas bandas de delincuentes queden, tengan peleas, trafiquen, cometan delitos de esos que decimos que han aumentado significativamente más que la media y que son los que más grado de preocupación generan a la ciudadanía. Por eso tenemos que pensar eso.

Y mire usted, señor Calvo, las cámaras están bien. Están bien. Y las comisarías. Tendría un debate más sobre esto. Porque yo creo que habría otras cosas mucho más eficaces. Pero lo que la ciudadanía necesita es encontrar a su policía pasando por la calle. Ojo, he dicho pasando por la calle. No me lo malinterpreten. Que hablaríamos técnicamente si tienen que ir andando o en coche. Ese es otro debate. Pero necesitan verla. Y necesitan verla comprometidos con la seguridad para que tengan un conocimiento real de que están ahí y de que los tienen ahí. Y para eso tenemos que trabajar.

Porque usted lo ha dicho, señor Lorén, la ciudad está en crecimiento. Estamos hablando todo el día de esto de la ciudad de los 800.000 habitantes. El señor Serrano parece uno de una tómbola diciendo cada día una promoción nueva, cada día, si no toca un perrito toca la muñeca. Y en ese crecimiento de la ciudad hablamos muchas veces de colegios, hablamos muchas veces de centros sanitarios, pero tenemos que hablar de Policía Local. Porque el objetivo que marca la FEMP es dos efectivos por cada 1.000 habitantes y estamos muy lejos.

Pero, además, de común con los mandos policiales, de común con la estructura del cuerpo de la Policía Local, que son los que profesionalmente conocen mejor la situación, tenemos que abordar una reestructuración que ustedes llevan metida en el cajón desde hace seis años. Porque, mire, señor Lorén, ¿sabe qué fue lo primero que llevé yo en este Ayuntamiento como concejal empezando el año 2019?, Hacienda y Presidencia, que incluía Policía Local. Y ya por aquel entonces a la señora Cavero le oí prometer una reestructuración del cuerpo de la Policía Local. Pues mire, han pasado seis años y medio, yo tengo bastantes más canas y me duele más la espalda. He vuelto a llevar los temas de Policía Local y fíjese usted que seguimos sin tener la reestructuración hecha.

Sr. Presidente: Como dirían en el parchís, lo han mandado a la casilla de salida, entonces. Bueno, pues mire, desde esa casilla de salida es verdad que ha tocado y que están tocando temas que son importantísimos.

Señor Calvo, es verdad, hay más presencia policial y lo pone en evidencia esa presencia policial precisamente que usted lo percibe probablemente en las infracciones y en las sanciones. ¿Por qué?, pues porque cuando nuestra policía está en las calles evidentemente van con un mandato, es el mandato que tienen, que es sancionar las irregularidades. Pero, por otro lado, también usted compartirá conmigo que esa presencia policial podemos observarla, que la observan nuestros comerciantes, que la observan nuestros vecinos, que la observan nuestros peatones. Que el trato y la relación de nuestros policías hoy con los ciudadanos es un trato modélico. Que las quejas que se celebraban en el pasado de muchos ciudadanos, no respecto a la sanción, sino respecto al trato que podían recibir de un agente, eso prácticamente ha quedado diluido. Entonces, claro, es que probablemente se corresponden con esa mayor presencia policial.

¿Y se ha incrementado esa presencia policial?. Sí, se ha incrementado, aunque las sumas al señor Royo no le acaban de cuadrar. Él daba por buenos un incremento de 49, pero considera que los 107 agentes que tenemos en la academia no están incluidos. No sé por qué no lo están, porque forman parte de la retribución de la nómina del Ayuntamiento de Zaragoza. Y porque su efectividad, en principio esos 107, superarán la prueba y por tanto se incorporarán. Y eso significa 156 efectivos más. Dentro de una plantilla de unos 1.000. Con usted va a mejorar sin duda alguna el dominio de las matemáticas en esta Comisión. La verdad es que lo hemos reivindicado permanentemente y ese es el 15% al que hemos aludido permanentemente.

Cuando usted habla de ellos se refiere a sus socios en esa legislatura especialmente oscura para la policía. Y dice: “ellos”, “ellos y ustedes”. No, se parece muy poco. Porque uno de los aspectos en los que sí que hemos hecho hincapié ha sido en el incremento de plantilla, el incremento de efectivos, incremento de flota, pero fundamentalmente desde el primer día en el prestigio de la Policía Local. Desde el primer día. Y ese reto, quien lo desarrolló primero con la mayor de las fuerzas y el trabajo y el esfuerzo fue la señora Caverio, que sin ninguna duda en ese 2019 tuvo que dar la vuelta a una situación histórica.

Y me hacen ustedes una gracia, cuando dicen que no piense en el pasado y que no mire atrás. Pero si yo no había hablado de Franco hasta que no llegué a este Pleno. Si yo no había hablado de Franco, se lo aseguro, si las únicas conversaciones que mantengo yo de Franco tienen que ver con ustedes. En mi familia no se habla. De Sánchez, sí, pero de Franco no.

Con lo cual, tenemos que retrotraernos al pasado porque gran parte de las cuestiones que hoy padece Zaragoza y de la oscuridad de Zaragoza forman parte de ese periodo. El señor Domínguez decía, “bueno, la ocupación es un...”, oiga, la ocupación es uno de los graves problemas que tiene esta ciudad. Y la primera persona que denunció en este Pleno la situación de ocupación en 2011, en mi segunda intervención, fui yo. Oiga, es que la ocupación es un gran problema porque pone en tela de juicio las garantías jurídicas. Porque pone los riesgos de insalubridad, de incendios, como estamos viendo en los edificios que están ocupados, porque genera un grave problema de escolarización. Y porque además esa inseguridad jurídica genera un problema respecto al precio de la vivienda. Pero es que esto lo hace, el análisis lo hace cualquier experto respecto al tema de la vivienda. Por tanto, claro, es el periodo oscuro de Zaragoza, se vivió, señor Royo, en ese periodo. Y es verdad, nos tenemos que remontar a él porque lo tenemos ahí en el recuerdo. Pero les agradezco que coincidan en que Zaragoza es la primera ciudad de España en calidad de vida dentro de las cinco más importantes, que recientemente ha recibido de la Unión Europea el Espacio como Ciudad Accesible 2016, como Ciudad Europea Accesible. O que en 2023 recibió el premio Reina Letizia como Ciudad Accesible de España también. Es decir, claro que somos una de las ciudades con mayor calidad de vida y queremos preservarlo. Y queremos preservar esa calidad de vida.

Y el esfuerzo de ese 15 % que le decía que ha hecho el Ayuntamiento de Zaragoza, nos gustaría que también lo hiciera la Policía Nacional. Que es la competente para esos delitos que usted relacionaba. Delitos, por cierto, en los que hemos bajado un 80% en homicidios, dolosos y asesinatos consumados entre 2024 y 2025. La fuente es la misma, las juntas locales y el Ministerio de Interior. Hemos bajado en robos con violencia e intimidación un 1%. Hemos bajado en robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones un 30%. La variación respecto al año anterior, al 2024. Hemos bajado un 35% en robos con fuerza en domicilios, en sustracción de vehículos un 10% y en tráfico de drogas un 5%.

¿Sabe dónde hemos incrementado?, una barbaridad y ustedes no lo han mencionado. Pues mire, en cibercriminalidad, que hemos incrementado más de un 48%. Una competencia única y exclusiva, porque

Policía Local ahí no tiene nada que hacer, ni siquiera en prevención de Policía Nacional. ¿Qué nos gustaría?, bueno, pues nos gustaría, como estamos emparejados con Sevilla, que tengamos un tratamiento similar. ¿Sabe que Sevilla tiene 1.000 policías nacionales más asignados que Zaragoza?, pues eso es lo que nos gustaría, que se nos homologue en todo. Y esa es nuestra reivindicación, porque el Ayuntamiento está claro que hace un esfuerzo, no solo económico, sino en inversión, no solo en sacar efectivo. Por cierto, se sacan efectivos de muchas formas. Por ejemplo, sacando el control de accesos del Seminario a la calle, sacando más de 30 efectivos a otros lugares que no sean cargos administrativos.

Pero usted hablaba, señor Royo, de los espacios seguros. Mire, hoy Zaragoza tiene espacios seguros, ni siquiera sus parques oscuros y sus zonas son espacios inseguros. Hoy realmente el espacio más inseguro para un ciudadano, para una ciudadana, son las sedes del Partido Socialista. Esos son los espacios inseguros, señor Royo, donde no se pueden garantizar los derechos, donde ustedes no pueden garantizar los derechos de sus afiliadas, donde estamos viendo día sí y día no que estamos recibiendo los escándalos más importantes sobre delitos y sobre los cuales tiene competencia el Gobierno de España. Pero que además los protocolos que crean desde el Partido Socialista lo son para proteger a los delincuentes y no para proteger a las víctimas.

Evidentemente hay espacios inseguros en este país, pero ya le digo, esos espacios inseguros están más cerca de las sedes del Partido Socialista que de las calles de Zaragoza, que por otro lado les agradezco a todos que reconozcan que somos la ciudad más segura de España. Y además el reto es que lo sigamos siendo, que va a ser un reto muy difícil, señor Royo, va a ser un reto muy difícil, porque es verdad que cualquiera de los parámetros nos puede dar ese desvío.

Es más, no me preocupa tanto la situación que hoy tenemos, sino la que podemos tener en un futuro cercano. Es decir, tenemos que trabajar precisamente en esos barrios y en esas zonas, como decía el señor Domínguez, que es verdad, que forman parte de la ciudad y que tenemos que prestarle más atención, incluso más atención que al centro. Por eso la policía patrulla y caminando, y de paisano en muchos casos, en todos los barrios de nuestra ciudad. Continuamos, si les parece.

Interpelaciones (4 asuntos a tratar)

8. [PSOE] Para que el Consejero dé cuenta de los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento de Zaragoza en relación con la incorporación de Zaragoza al sistema viogén [Cod. 13.989]

Sr. Presidente: Disculpe. Señor Royo, por favor.

Sr. Royo Rospir: 12 minutos y medio le ha durado usted el traje de hombre de Estado. Íbamos muy bien, estábamos hablando en un debate muy normal y de pronto se ha puesto usted antisistema a meterse a llevar la contraria a la fiscal superior del Tribunal Superior de Justicia inventándose los datos de que hemos bajado en robos con violencia, que es todo lo contrario. Y ya el último alarde de lo de las sedes. En fin, señor Lorén, de verdad, a mí me da mucha pereza ese tipo de debates.

Mire, sobre la plantilla de la policía también hay que decir una cosa: cuénteme, no los que tenemos ahora en la academia, cuénteme los que se han jubilado este año. Cuénteme los que se han jubilado este año. Me los cuenta. Y me cuenta los que se van a jubilar el año que viene, que también lo sabrán. Y entonces, cuando tengamos el neto, porque si no, lo que le decía, hace usted trampas.

Señora Bravo, como usted es responsable de VioGén, me imagino que será quien responda en esta interpelación. Bueno, pues con el mismo ánimo, que además, mire, tiene una ventaja esto de ser nuevo, es que viene con la cabeza un poco más despejada a debatir determinados temas. Nuevo en estas lides, señor Calvo, no en estas lides de esta Comisión y en estos temas. Uno ha podido ver algunos de los debates que se han tenido a lo largo de estos seis años y medio, pues con la cierta distancia de verlos más desde fuera, no tanto en el día a día.

Y este tema de VioGén yo creo que, siempre me ha resultado un poco sorprendente, y es que daba la sensación de que estando todos de acuerdo, porque había un acuerdo básico en esta cuestión, que arranca incluso con una moción que se presenta por parte de mi grupo en el año 2019. En octubre del año 2019, había más o menos un consenso generalizado sobre la necesidad de incorporar a Zaragoza a este sistema de protección de la violencia machista. Y, sin embargo, después de haberlo prometido año tras año, día tras día, por parte primero del señor Azcón y luego por parte de la señora Chueca, nos hemos tomado la nada despreciable cifra temporal de seis años y medio para completar. Y estoy siendo generoso, porque resulta

que ahora no tenemos los trámites de la RPT preparados adecuadamente para poder iniciar el funcionamiento de esa nueva unidad. Pero seis años y medio para tomar esta cuestión y cumplimentar esta cuestión. Que, por otra parte, son muchísimas, la inmensa mayoría de las ciudades las que lo han ido incorporando a lo largo de los años. Ciudades muchísimo más pequeñas, estoy hablando de La Almunia de Doña Godina, de Alagón, de ciudades pequeñas, sin salir de la provincia de Zaragoza, que evidentemente tienen muchos menos recursos, mucha menos capacidad para asumir estos compromisos derivados de la adhesión al sistema VioGén.

Y yo no tengo dudas, y lo voy a decir muy claro, yo no tengo dudas del Partido Popular. El Partido Popular en este tema es un partido que cree que existe una violencia contra las mujeres, estructural, que es como resultado de su propia condición de mujer, es decir, que se les agrede, se les asesina precisamente por ser mujeres. Esa violencia machista, esa violencia de género de la que tantas veces hablamos, yo estoy convencido que el Partido Popular lo cree, y lo cree sinceramente. Y no en vano, fruto de eso, se han alcanzado pactos de Estado en este país. El último, el que este mismo año, en 2025, se renovó y se actualizó.

Y entonces, claro, yo la pregunta que me hacía a la hora de abordar estos temas, en este periodo de inmersión en los temas de esta Área, era ¿y por qué nos hemos pegado seis años y medio?, ¿y por qué hemos tenido las broncas que hemos tenido, cuando en realidad todos estamos de acuerdo?. Y la única conclusión que me queda, señora Bravo, es que el problema es que ustedes se sientan ahí porque hay unos señores que se sientan ahí. Y son esos señores que se sientan ahí, que son los fundamentales para que ustedes se sienten ahí, los que les han tenido con el freno de mano echado. Y los que les han hecho que, finalmente, las condiciones de adhesión del Ayuntamiento de Zaragoza al sistema VioGén, vuelvo a utilizar el mismo término que utilizaba antes respecto al incremento de la plantilla para ser todo lo prudente que se puede ser, es como mínimo modesto. Porque mientras otras ciudades han sido capaces, ciudades, insisto, mucho más pequeñas, con muchos menos recursos, con muchas menos capacidades de asumir, por ejemplo, el 50 % de los casos de riesgo bajo, aquí hemos estado, permítame, regateando hasta el 30%. Y un 30% que, además, no va a ser inmediato, porque esa es otra. La Alcaldesa decía: "Vamos a proteger a 300 mujeres", pues, el día que llegue, porque de momento no es así. De momento asumiremos 1 de cada 3 casos y siempre y cuando no sea complicado.

Por tanto, la pregunta es esa. La pregunta es por qué hemos tardado el tiempo que hemos tardado y por qué no hemos sido capaces de asumir los compromisos que otras ciudades sí lo han sido, señora Bravo.

Sr. Brocate Puri: Gracias, señor Royo. Señora Bravo.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señor Brocate. Pues bienvenido a esta Comisión, señor Royo. Y lo que usted no aplica es lo que ha pedido en su comparecencia. Y lo que usted está haciendo en este momento es mucho ruido, pero muy pocas nueces.

¿Y por qué digo que muy pocas nueces?. Porque, mire, ustedes en connivencia y en soledad, llevando este Gobierno de la ciudad de Zaragoza, tuvieron 16 años para incorporarse al sistema VioGén desde el año 2007 y ni el 30%, ni el 50%, ni el 5%. Cero. Cero. Entonces, mire, cuando usted me está hablando de que nosotros nos lo creemos, claro que nos lo creemos. No de forma estructural, porque lo que nosotros siempre decimos es que las mujeres, por el mero hecho de ser mujeres, no nacemos víctimas. Y que los hombres, por el mero hecho de nacer hombres, no son maltratadores. Pero sí que existen determinados hombres que agreden, incluso asesinan a determinadas mujeres. Entonces, deje otra vez de hacer ese ruido, ese barullo que usted también hablaba en la solicitud de comparecencia, que es el que siempre digo que ustedes hacen.

Este Gobierno de izquierdas, este Gobierno del Partido Socialista, que en este momento creo que cuando menos tendría que estar más tibio con estos temas. Muchísimo más tibio. Por lo que ustedes tienen, que tampoco voy a hacer yo mucha mención, porque entiendo, como digo, que no todos los hombres del Partido Socialista son lo que están saliendo. Pero que "haberlos, haylos".

Y mire, usted no tenga ningún tipo de dudas. Ningún tipo de dudas porque desde el año 2022, que en una junta local extraordinaria se solicitó la incorporación a este sistema, hemos ido trabajando. Hemos ido trabajando. Claro que sí, hemos ido trabajando. Y se lo dice una persona que ha trabajado en primera línea. Porque ahora me toca estar en esta parte, pero he estado anteriormente en la parte técnica. Y entonces me lo sé perfectamente. Igual que usted, su compañera anterior de Comisión, no le ha debido contar todo lo que hemos hecho, incluso usted, como tenía otras ocupaciones, no ha podido ver las comisiones, pues ya cuando quiera se lo explico al detalle.

Pero también tendrá que hacer preguntas a la otra parte de la plaza, a la Delegación del Gobierno. Porque llevamos trabajando muchísimos años y cuando no era un tanto por ciento de incorporación, era la modificación del sistema VioGén y cuando no, no sé qué. Es más, si usted no me quiere hacer caso porque somos un grupo distinto, puede ver las declaraciones del 25 de noviembre del año 2024 de su Delegado de Gobierno, del Delegado de Gobierno de todos, pero de su partido, diciendo que se entraba. Y donde, como usted argumenta también con refraneros, y a mí también me gusta, “donde dije digo, digo Diego”. Y cuando encima de la mesa se puso por parte de este Ayuntamiento de Zaragoza, liderado por la señora Chueca, cómo se iba a hacer el procedimiento de colaboración y coordinación entre fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y la Policía Local con el beneplácito y el ok público del Delegado de Gobierno, resulta que luego fue que no.

Pero es que luego resulta que no es que fuera que no, es que luego entraba en vigor el sistema VioGén.2. Y cuando en otros Ayuntamientos de España se pudo llegar a firmar este procedimiento operativo que da el plazo previo a la firma del convenio, para el Ayuntamiento de Zaragoza no fue posible. Entonces, no solamente pregunte o lean lo que son las intervenciones de esta Concejala Delegada del sistema VioGén en comisiones, y que usted no estaba porque estaba en otra comisión. Sino vea las declaraciones públicas que el Delegado de Gobierno de su partido ha hecho.

Entonces, los compromisos, los que ustedes no tuvieron. Ni ustedes ni el Grupo de Zaragoza en Común, con las mujeres víctimas de violencia, para ponerlas en el centro. En el centro ya no solamente de la prevención, que lo estamos haciendo y que se ha hecho durante muchos años, sino de la protección policial. ¿Y el 30%?, ¿qué solicitaron ustedes?, ¿les parece poco?. Estamos iniciando el proceso y el 30 %. También le diré, probablemente porque no lo sepa, que es que más del 90 % de las mujeres víctimas de violencia de género dentro del sistema VioGén lo están en nivel de riesgo bajo. También se lo digo. Y también le digo que hay determinados municipios, si quiere ya se lo diré, que pueden firmar el convenio. Y cuando una Policía Local no tiene una sala operativa 24 horas ya me dirá usted cómo se puede hacer esa firma del convenio. Si es más, una firma para realizar una foto o es una firma de verdad para hacer y para poner a la mujer en el centro de esa protección. Muchísimas gracias.

Sr. Brocate Puri: Gracias, señora Bravo. Señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Señora Bravo, de verdad, que no tiene usted para tanta vehemencia con este tema. O sea, no. De verdad, lo primero, vamos a contratar un fisioterapeuta para el Gobierno. Para que dejen de mirar a diez años atrás, que es que hace diez años que el Partido Socialista no gobierna esta ciudad. Oiga, ya vale.

Ustedes llevan seis años y medio gobernando, señora Bravo. Y usted misma acaba de caer en la trampa, porque usted sí que alguien no le debió contar lo que pasó en la Corporación anterior. Porque usted dice, “en el 2022, en una junta, lo solicitamos”. Ya, pero es que el señor Azcón, en este Salón de Plenos, un 30 de octubre del 2019, dijo: “Hemos pedido la adhesión al sistema VioGén”. En respuesta a una moción del Partido Socialista.

Oiga, es que es así, es que se han tirado seis años y medio. Y yo, de verdad, me encantaría ser como ustedes. Me encantaría vivir en una ciudad en la que, oiga, para lo bueno yo me lo apunto todo y para lo malo siempre encuentro un culpable. Siempre hay alguien que les hace a ustedes la cusqui. Les deben tener manía en algún sitio la Policía Nacional, que, como sabe todo el mundo, es un órgano férreamente controlado por el socialismo bolivariano. Yo qué sé, de verdad.

Señora Bravo, por favor, seamos ustedes un poco más serios y explíquenlos por qué han tardado seis años y medio en completar este proceso. Porque lo que parece evidente es que, más allá de las palabras, ustedes lo que han hecho es remolonear. Remolonear porque tienen un socio al lado que no les gusta esto, si ya se lo ha dicho antes, que no les gusta. Al final, pues como lo de la zona de bajas emisiones, pues llegan a un paripé para hacer que se enfadan y estas cosas, pero en realidad ese es el gran problema. El problema es que ustedes han dejado de tener capacidad propia para hacer lo que de verdad creen, porque se lo decía antes, yo creo que el Partido Popular cree que existe una violencia machista.

Y mire, señora Bravo. Porque ya va la segunda alusión. ¿Sabe por qué pasan algunas de las cosas que han pasado en mi partido?, porque los hombres no hemos asumido que todavía estamos entendiendo que queremos o nos sentimos más cómodos en los privilegios que históricamente hemos tenido. Y por eso pasan las cosas que pasan. Y por eso tenemos que tener mucho cuidado y mucha atención precisamente los

hombres. Porque efectivamente hay una violencia machista, hay una violencia que sufren las mujeres por ser mujeres. Y eso es así.

El Partido Popular siempre ha creído esto. Y ahora no. Y se lo vuelvo a decir, señora Bravo. Es que no solo es que hayan tardado seis años y medio. Es que lo han hecho a medias. Porque lo que van a hacer es asumir 1 de cada 3 nuevos casos, siempre y cuando no se califique como complicado. Y eso significa que tardaremos mucho en asumir una cifra parecida mínimamente a la que anunció la alcaldesa. Y yo lo que le vuelvo a decir con el mayor ánimo de acuerdos, trabajen ya para el 50 %. Pero ya. Pero ya porque tenemos capacidad y tenemos posibilidad. Y dejen de racanear con este tema.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bravo, para el cierre.

Sra. Bravo Barrio: Señor Royo, es que alucino, porque mayor rácano que el Partido Socialista. Mire, además usted va a alegar que si miro para atrás, no, no miro para atrás, ni necesito fisioterapeuta. Mire, hago deporte como este señor. Con lo cual no necesito ningún fisioterapeuta porque mis músculos están pero más que potentes. Entonces, de racaneo, cero. Cero pelotero.

El 50%, ¿pero ustedes qué pidieron?, ¿pero ustedes qué pidieron?. ¡Cero pelotero!. Desde el año 2007 con la posibilidad de poderse incorporar, pero ¿qué lecciones nos va a dar usted?. En otros casos me puede dar muchas lecciones, por supuesto, y estoy abierta a aprender siempre. Pero en este caso, usted a mí de lecciones, cero.

Porque desde el año 2019, como le vuelvo a decir, estoy trabajando en estos temas en el otro ámbito, no en el político, sino en el técnico. Y en octubre del 2019 le recordaré lo que ocurrió tres meses más adelante de octubre del 2019. ¿Se lo recuerdo o no le interesa?. Bastante tenía la Policía Local y otros muchos servicios esenciales y necesarios de este Ayuntamiento de Zaragoza para contener, prevenir e intervenir en afecciones que había con un tema como era la COVID. Se lo tengo que recordar.

Y mientras tanto aun así seguíamos trabajando. Y se lo diré y se lo reiteraré siempre por mucho que usted quiera decir. Y trabajábamos y pusimos encima de la mesa, mediante mesas técnicas policiales, la posibilidad del convenio y la colaboración entre Policía Nacional y la Policía Local. Y cuando estaba todo trabajado, porque nos lo creemos y hay que trabajar muy seriamente, no hablar de tantos por cientos cuando no se tiene la capacidad.

Es que ahora, a ver si ustedes son los que han solicitado esto. Es que es lo último que me falta ya por oír. Es lo último ya que me falta por oír. 12 años tuvieron y cuatro más en colaboración con estos señores de ZeC para poderlo solicitar y no hicieron nada. Y el trámite se ha llevado en *time* total desde este equipo de Gobierno. Y quien ha dilatado el proceso ha sido, le vuelvo a decir, la institución que está en el otro lado de la Plaza del Pilar. Vuelvo a decirle, si no me cree, porque soy del Partido Popular y usted del Partido Socialista, mire las declaraciones de su Delegado de Gobierno el 25 de noviembre del año 2024. A ver si estaba hecho el trabajo por parte de este equipo de Gobierno.

Usted déjenos trabajar, que no se preocupe, porque, y termino como he empezado en mi intervención anterior. Nosotros, poco ruido y muchas nueces. Ustedes, mucho ruido y pocas nueces y mucha pancarta. Pero a la hora de la verdad, lo que está saliendo también ahora. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bravo. Continuamos, por favor.

9. [PSOE] Para que el concejal delegado de deportes dé cuenta de la política fiscal en relación con las instalaciones deportivas municipales [Cod. 14.051]

Sr. Presidente: Señor Royo, tiene la palabra.

Sr. Royo Rospir: Señora Bravo, creo que vamos a tener tardes de gloria usted y yo en esta Comisión. Señor Brocate, permítame que le cuente una historia, porque muchas veces las cuestiones políticas se ilustran y se entienden mucho mejor cuando se narran desde el punto de vista de una historia. De una historia, como dicen en las películas, basada plenamente en hechos reales. Imagínese que estamos hablando de la historia de un pequeño club deportivo de esta ciudad. Un club que tiene una vocación fundamentalmente formativa y que está particularmente enfocado en el deporte femenino, en una disciplina minoritaria, pero que durante muchos años consigue la heroicidad de competir al máximo nivel e incluso de competir varios años en la máxima categoría nacional de su deporte hasta que desgraciadamente la pierde. Más allá del disgusto, ese club en el que juegan y entrenan alrededor de un centenar de chicas, sobre todo de

la margen izquierda, se encuentran con que, al perder la máxima categoría, pierden también una parte importante de las ayudas que recibían de este Ayuntamiento, de su Ayuntamiento.

Primer problema: algo mal habremos imaginado en la política de subvenciones de esta Casa cuando precisamente reducimos el apoyo a las entidades cuando más seguramente lo necesitan. Diríanse, señor Brocate, que somos como aquella frase de Mark Twain, aquella definición de Mark Twain, de lo que es un banco: “un sitio donde te presta un paraguas cuando hace sol y te lo reclama cuando llueve”.

Pero bueno, ya hablaremos y tiempo tendremos, desde luego, de hablar de las políticas de ayudas que se llevan a cabo por parte de este Ayuntamiento al deporte base.

El caso es que después de perder esa categoría máxima, este club del que yo le estoy hablando, se queda con la asombrosa cifra de 1.700 euros para toda la temporada por parte del Ayuntamiento. Unos 17 euros por jugador. Bueno, ¿qué le ocurre también a este pequeño club?. Algo que le ocurre a otros muchos pequeños clubes deportivos de esta ciudad, que a diferencia de otros que son importantes y que sobre todo se dedican a otras disciplinas más importantes o más populares o más mayoritarias no cuenta con instalaciones propias y por tanto depende plenamente del uso de las instalaciones municipales. De las instalaciones de todos, de las instalaciones que hemos construido y que mantenemos entre todos y todas. Y esas instalaciones deportivas les cobran unas tasas, es decir, unos impuestos.

De manera que esta historia tiene un giro todavía más complejo. Y es que la disciplina deportiva a la que se dedica este club es una disciplina que exige una instalación deportiva muy peculiar, que no existe entre todas las instalaciones municipales deportivas, que es una piscina cubierta. Una piscina cubierta que reúna las condiciones homologadas para practicar ese deporte. No la hay. Y por ello tienen que utilizar otra cosa, que es en este caso el foso de buceo de los bomberos.

Y bueno, al final ellos hacen cuentas, calculan todas las tasas que este Ayuntamiento les liquida a lo largo del año por el empleo de las instalaciones municipales durante todo el año con arreglo a la ordenanza fiscal número 27. Y, ¿sabe qué ocurre, señor Brocate?, que este pequeño club deportivo en el que juegan 100 chavales, sobre todo chavalas, de la margen izquierda, recibe un apoyo de su Ayuntamiento de 1.700 euros y paga 40.000 euros cada año en tasas a este Ayuntamiento.

En definitiva, esta historia, que usted la debería conocer, porque yo en su momento ya se la planteé como Presidente de la Junta de Distrito de El Rabal, es la historia de la Escuela de Waterpolo Zaragoza. Y la he utilizado porque resulta muy llamativo de la política que ustedes llevan en materia de apoyo al deporte. Y que habla también mucho de su concepción de la política fiscal, que pasa habitualmente por ser extremadamente dadivosos a la hora de ofrecer bajadas fiscales a aquella gente que mayores recursos y mayores capacidades tiene. Y particularmente estrictos, diría incluso, cicateros a la hora de hablar de las tasas que paga la gente más humilde, la gente que en este caso tiene menos capacidad para abordar esta cuestión.

Y señor Brocate, ¿esta es la política de apoyo al deporte base que tiene este Ayuntamiento?. ¿Unas subvenciones pírricas y unas tasas absolutamente exorbitadas?. ¿No considera usted que deberíamos de abordar una revisión en profundidad de la política de apoyo al deporte base en esta ciudad y, sobre todo, de cómo estamos utilizando las instalaciones deportivas como parte de ese apoyo?

Sr. Presidente. Gracias. Señor Brocate, tiene la palabra, por favor.

Sr. Brocate Puri: Muchas gracias, señor Lorén. Bienvenido, señor Royo. Antes de empezar a contestarle, bienvenido. Como político le respeto y, además, le agradezco que esté en esta Comisión. A mí me gusta la gente leal, los que besan el mismo escudo siempre. Y usted es un tipo leal y besa el mismo escudo. Por eso, felicidades, mi respeto y vamos a empezar.

Miren, las historias miran al pasado. Y usted ha dicho que no miremos al pasado, pero le acepto la historia. Pero le voy a contar yo otra. En el debate del Estado de la Ciudad, ustedes, la señora Ranera, vinieron aquí con una petición para hacer el Centro de Alto Rendimiento donde iba una piscina cubierta. Y de pronto, por arte de birlibirloque, se votaron en contra porque era más importante hacer viviendas. ¿Esa historia no la conoce usted?, estaba aquí. ¿Queremos o no queremos piscina olímpica?, ¿la queremos o no?. No. Votaron en contra. Esa es otra historia.

¿Sabe lo que le falta a esta ciudad?, una piscina olímpica para competir donde la Escuela Waterpolo Zaragoza podría competir. No la tenemos. Va en el programa electoral de nuestra Alcaldesa y yo le garantizo que la piscina olímpica usted y yo la veremos. No sabemos dónde. Pero la veremos, porque la natación zaragozana la exige. Y ahí estará la Escuela Waterpolo.

Por cierto, ustedes no le dieron mucho más dinero a la Escuela Waterpolo cuando estaban en el Gobierno. ¡Qué va!. Ni siquiera cuando estaba en el Gobierno su Mariano Soriano, Director General del deporte. Ni siquiera cuando fue director general de deporte en el Consejo Superior. Tampoco le dieron más dinero a la Escuela Waterpolo. ¿Sabe dónde se fue la Escuela Waterpolo?, ¡al carajo! Pero no por nuestra culpa, no. Que nosotros en el Gobierno de Aragón sí que le dimos. Y en el Ayuntamiento de Zaragoza le damos lo que le corresponde dentro de los puntos, dentro de la categoría que está. Porque la Escuela Waterpolo, al final, claudicó, como claudicó con ustedes el Voleibol Zaragoza que ahora hemos recuperado. Esa es la historia que yo también le cuento.

El deporte es cíclico. Y la política fiscal de este Ayuntamiento, pues mire, la de siempre. Usted la conoce mejor que yo, pero se la voy a relatar para que no se le olvide, que sé que viene de otra Área donde las cifras son más grandes. Gratuito y preferente para la educación física curricular en segundo ciclo infantil, primaria y secundaria. Deporte escolar. Gratis. Gratuito y preferente para entrenamientos y competiciones hasta cadete inclusive. Escolar. Gratis. Gratuito para la actividad final de curso de los PíEE, de la educación de calle y de los centros sociolaborales. Inclusión. Gratuito para programas de *Entra en acción*, personas mayores de 67 años. Inclusión. Tarifas reducidas por razón de edad, condición de pensionista, discapacidad, bajos ingresos o familia numerosa.

Política fiscal. Es que no hay más. Esa es la política fiscal que se lleva haciendo desde el año 2019. No subimos los precios. En verano usted sabe que se bajan y somos una de las ciudades de España, no le voy a decir la primera, una de las ciudades de España más baratas en cuanto a la instalación, en cuanto al uso de instalaciones deportivas. No le cuento ya el número de piscinas municipales donde todos los zaragozanos pueden estar a precios, en fin, 2,50 euros desde las diez de la mañana hasta las nueve de la noche. Esa es la política fiscal y no le cuento el IPC que ha subido, que no es mi culpa. Lo del IPC no es mi culpa. No sé de quién es la culpa ni se lo voy a decir. Pero el IPC ha subido y no se han subido las tarifas. Esa es la política fiscal.

Y la otra historia, si quiere, se la ampliaré, pero no hace falta. No hace falta. Señor Royo, cuando traigan a este Pleno, en este caso, el debate del Estado de la Ciudad. Y pidan algo tan necesario como es un Centro de Alto Rendimiento, que yo no voy tan lejos, no lo voten luego en contra, si lo traen ustedes. Se lo voten a favor por lo menos.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Hoy es el día del rigor. Hoy es el día del rigor. Gracias por sus palabras, señor Brocate. Sabe que el aprecio es mutuo.

Pero, hombre, a ver, ¿una historia del pasado?, no. La cifra de 40.000 euros que le acabo de dar es lo que el Ayuntamiento ha facturado a este club deportivo a fecha 30 de noviembre de 2025. 40.000 euros por el uso de las instalaciones, tanto de bomberos como del pabellón Siglo XXI, Palacio de los Deportes y Alberto Maestro, que son las que regularmente utilizan para los entrenamientos. Que no para la competición, porque la competición, como usted sabe, solo la pueden llevar a cabo en el foso de buceo del cuerpo de bomberos. Eso es de lo que estamos hablando, de 40.000 euros en tasas para un club deportivo con 100 chavales. Yo no sé lo que cobran otras ciudades, no sé si somos las más baratas, no me ha dado tiempo a hacer una comparativa de las tasas que pueda haber en Alpedrete. Pero, oiga, las que tenemos aquí son 40.000 euros por esto.

¿Y sabe cuál es la política fiscal del Partido Popular?. No me hable ahora de que si a los PíEEs lo dejan gratis, no sé qué, no. La política del Partido Popular es que de 2019 a acá han bajado 27 millones el impuesto a la plusvalía a los grandes patrimonios. Esa es la política fiscal. Que no le bajan un duro a los clubes deportivos.

Porque mire usted, yo como Presidente de distrito le he pedido a ustedes en varias ocasiones, por ejemplo, que cuando otro club deportivo, como por ejemplo el Balonmano La Jota, celebraba un sector, traía aquí a ocho clubes de toda España. Con todo lo que eso genera de actividad económica en el entorno, etc., bajasen ustedes, aplicasen ustedes una exención del 50 %, la respuesta es no. No. Y no. A cobrar. A cobrar impuestos.

Por eso yo, señor Brocate, no me cuente que votamos en contra de un Centro de Alto Rendimiento. Hombre, no. Si eso es el problema, lo tienen ustedes, que su gran promesa de la Ciudad Inteligente del Deporte no se la compra Vox. Y nosotros lo que dijimos es que se gastase más dinero en rehabilitación de viviendas, sí.

Y una piscina olímpica habrá, no sé si la veremos usted y yo, pero en esta va a estar complicado, en esta Corporación. Yo espero verla, en el peor de los casos, como vecino de esta ciudad. Pero, desde luego, en esta Corporación no la vamos a ver. Y no la vamos a ver porque ustedes no se han puesto de acuerdo con su socio. Esa es la razón. Por tanto, una cuestión son las instalaciones deportivas, de las que también hablaremos, porque esto no ha hecho más que empezar. Vamos a ir poquito a poco.

Y otra cosa es hablar de la cuestión de las ordenanzas fiscales. Y ya le adelanto, señor Brocate, si ustedes no avanzan en la reforma, nosotros traeremos una proposición normativa sobre esta cuestión. Ya se lo adelanto. Y traeremos una proposición normativa y se tendrán ustedes que retratar de si quieren seguir haciendo caja a costa de los pequeños clubes deportivos, mientras están bajándole 27 millones a las grandes fortunas de esta ciudad.

Sr. Presidente: Gracias, señor Royo. Señor Brocate, para el cierre.

Sr. Brocate Puri: Mire, señor Royo, uno de los valores más importantes que tiene el deporte en esta ciudad son los clubes de base. Y no se va ninguno. Van creciendo. Cada vez hay más deporte de base en esta ciudad. ¿Sabe por qué?, porque lo importante es hacer deporte. Y eso no va a fallar nunca.

Por encima del deporte de élite están las familias que quieren que sus hijos hagan deporte. Y no les importa detraerse de su economía lo que tienen que pagar por hacer deporte, porque aquí hay que pagar por hacer deporte siempre. Siempre, con ustedes también, que ustedes regalar no regalaban nada. Ahí tienen que hacer algo importante, trabajar sin desmayo y limpiando toda la basura que tienen para llegar pronto al Gobierno de la ciudad y regalarlo todo el deporte. Mire, igual les voto yo, si lo regalan todo.

Ustedes, parece ser que cuando han estado gobernando aquí 16 años han regalado todo. El deporte, el pabellón Príncipe Felipe, al Casademont hoy antes el CAI. Ustedes han regalado todo. Ustedes llegaron aquí y dijeron, deporte gratis para todo el mundo. Pero, a ver, ¿de qué planeta han venido ustedes?. Y ustedes ahora dicen que ayudemos al deporte base, pero ¿qué es lo que estamos haciendo?. Si lo que estamos haciendo es apoyar al deporte base, si en estos próximos presupuestos hay más cantidad para apoyar al deporte base, para el deporte escolar. Si es lo que estamos haciendo, ¿que habría que hacer más?, claro que sí, pues claro, vamos a hacer más.

Oiga, que los clubes de los que usted me cita, la Escuela de Waterpolo lleva 550 años haciendo waterpolo en esta ciudad. Y ahí siguen. Y seguiremos apoyándoles. Y el Balonmano La Jota lleva 650 haciendo balonmano. Y ahí están. Y le seguiremos apoyando. Y ojalá asciendan de categoría. Y el Schär Colores. Y el Casademont. ¿Sabe cuánto le cuesta al Casademont jugar a baloncesto en esta ciudad?. No se lo cuento.

Y ahí están, claro que sí, aficionados que pagan su entrada, aficionados que van a Valencia, siete autobuses. Pues claro que sí, ese es el deporte, esa es la grandeza del deporte. Por eso no fallará nunca el deporte base, porque tienen suficiente apoyo y suficientes cimientos, jamás falla. Aunque las instituciones no demos todo lo que deberíamos de dar.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Continuamos, por favor.

10. [ZEC] Para que el consejero de cuenta de los gastos de la Dirección de Comunicación [Cod. 14.061]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Pues bien, cuando el pasado mes de septiembre le pedíamos información sobre los gastos de mediación en comunicación, usted hizo todo lo posible por no contestarnos ni darnos la más mínima cifra. Algo, por otro lado, normal, porque usted no suele responder a lo que se le pregunta. De hecho, en esa ocasión, haciendo gala del respeto, haciendo gala de la elegancia, del respeto que le caracteriza, nos dijo: “hay una característica”, leo textualmente: “que tiene la izquierda que es muy gracioso, y es que a la falta de trabajo le llama falta de transparencia. Oiga, falta de trabajo es la suya.” Y añadió: “tiene una web municipal de la que puede sacar usted una cantidad de información que ni se imagina. Lo que usted achaca a falta de información, en la mayoría de los casos, es falta de trabajo”. Y continuaba: “La web del Ayuntamiento de Zaragoza es una de las webs que más información detallada da”.

Bien, pues después de todo eso, lo que queremos es darle la oportunidad de que pida disculpas y, además, de que cumpla con su obligación y nos dé la información que le pedimos. Porque el Consejo de Transparencia de Aragón ya le advirtió a este Gobierno, en el año 2022, que tenía la obligación de publicar en

la web municipal la información relativa a las campañas de publicidad institucional en cumplimiento del artículo 13,5 de la Ley de Transparencia. Pero, por contra, su Gobierno, señor Lorén, sigue sin publicar la información obligatoria.

De hecho, los últimos datos disponibles en la página web son de abril de 2024. Es decir, llevan ustedes más de año y medio sin publicar los datos de comunicación que le pedíamos y que no teníamos por falta de trabajo. Y además el Consejo de Transparencia no solamente les dijo esto, sino que les dijo además qué información es la que deberían colgar. Y se refería, pues el gasto de cada campaña, los adjudicatarios, los plazos de ejecución, los medios concretos en que se difunden, el importe asignado a cada uno de ellos, todo esto en función del criterio interpretativo de este Consejo de la Transparencia vinculado a esto.

Todo esto no está. Esta es la falta de transparencia. Esta es su transparencia maravillosa.

Pero bueno, como por trabajo tampoco va a ser, por mucho que usted lo diga, si otra cosa nos caracteriza no será, pero el trabajo ya es. Bueno, pues pedimos acceso a los expedientes, a todos y cada uno de ellos. Y aunque la información que nos dieron no era completa, esa es su transparencia, bueno, pues encontramos cosas curiosas. En estos gastos de mediación y comunicación, como sabemos, hay un contrato actualmente en adjudicación valorado en 900.000 euros, etc., etc.. Bueno, pues nos encontramos, por ejemplo, que se destinan 300 euros mensuales, lo que son 3.600 euros año, a medios digitales como *Ok Diario* o *The Objective*, que están identificadas, como es bien sabido, con posiciones de derecha extrema o de extrema derecha y que además son famosos por su difusión sistemática de noticias falsas. Y nos encontramos también con lo que se refiere a los medios digitales. Se contrata con *ABC*, se contrata con *El Mundo*, pero, por ejemplo, no se contrata en absoluto con *El País*, ni se contrata con *ElDiario.es*, medios que tienen muchísimo más alcance digital que estos otros diarios. Bueno, y en papel, posiblemente, *El País*.

Y también nos encontramos con que, por ejemplo, no se dedica ni un solo euro a medios digitales locales, como *Aragón Digital*, *AraInfo*, *Hoy Aragón*. Ninguno de estos medios digitales locales que difunden información tiene ni un solo euro por parte de este Gobierno, pese a su difusión. Y en la prensa nacional, pues casualmente, vuelve a ser *El Mundo* el diario como único diario contratado.

Y además, bueno, pues aprovechamos y financiamos 10.000 euros de su aniversario en una acción que no se explica por qué tenemos que pagar 10.000 euros de un acto privado de un medio.

Entendemos que los medios privados deben utilizarse de forma eficiente y su función es la gestión eficaz de la comunicación institucional y no la gestión partidista de esta comunicación. Pero por contra vemos que el Gobierno de la señora Chueca ha convertido la comunicación institucional con partidas que se han triplicado desde el año 2019 para ser un instrumento al servicio de sus intereses partidistas y sus afinidades personales. Pero no solamente esto, sino que están incumpliendo de forma taxativa la Ley de Transparencia al no publicar estos datos.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. No he entendido por qué quería que pida disculpas. La falta de trabajo de la izquierda en este Ayuntamiento no es un tópico. Y no le he llamado vago, en absoluto, quiero decir. He dicho simplemente, como usted bien ha leído, que la falta de trabajo es una característica.

Tenemos anécdotas tremendas respecto a cuestiones tan básicas, como dice: "Pedimos acceso a los expedientes". Claro. Es que cuando uno está en la oposición pide acceso a los expedientes, lo revisa, trabaja con ellos y son herramientas de trabajo. Claro, es lo que hice yo cuando ustedes estaban gobernando. Pedir acceso a los expedientes y trabajar los expedientes y comprobarlos es la labor que hacen de oposición y que deberían hacer. En aquel momento usted hizo las preguntas y yo le hice las respuestas. En este momento también vamos a hacer lo mismo. Usted ha planteado la pregunta y yo le voy a contestar.

Y le voy a contestar de una forma similar, quizá un poco más ampliada, a lo que le dije en aquel momento. Y es que las partidas asignadas a la Dirección de Comunicación se han destinado a contratos de servicios informativos y audiovisuales; campañas de información ciudadana; patrocinios y adquisición de material técnico. Con el objetivo de garantizar la transparencia institucional, la difusión eficaz de la información municipal y la mejora de los servicios prestados tanto a la ciudadanía como a los órganos de Gobierno y oposición.

El Presupuesto de Comunicación del Ayuntamiento se articula en tres partidas fundamentales, alguna de ellas creadas por ustedes, por cierto. La partida 64 204, la 64 205 y la 64 206. Aunque ya se descolgaba usted al final de su intervención con la orientación que debemos hacer a algún medio específico en el que trabajan algunos de sus excompañeros. Si esa es la denuncia concreta, pues la puede hacer expresa y no darle tantas vueltas.

La partida 64 204 es la de servicio de asistencias y contratos de la dirección de comunicación. Está dotada con 900.000 euros y las principales aplicaciones, como usted ha podido comprobar en los expedientes, es el contrato del servicio de subtitulado en directo, que es la transcripción de plenos y comisiones. El Servicio de Noticias de Aragón, Europa Press, el de Servicios y Titulares, SMS, Europa Press. El Contrato de Servicios Informativos, la Agencia Aragonesa de Noticias y Efe. El Contrato de Servicios de Gestión del Entorno Audiovisual y retransmisiones en *streaming* Telesonic, que cubre tanto al Gobierno municipal como a los grupos de la oposición, también a usted. El Contrato de Asesoramiento, Planificación y Difusión de Campañas de Comunicación en Soporte Online y Offline. Los patrocinios de eventos de interés cultural, como el Roscón de San Valero o los Valores COPE.

La 64 205, en Información Municipal, está dotada con 160.000 euros y las principales aplicaciones son: los patrocinios de relevancia social, creo que usted se refería a ellos cuando hablaba de Aragoneses del Año. Las campañas divulgativas de Información Municipal en medios de comunicación, como bici, limpieza y seguridad vial. La cobertura fotográfica de actos institucionales o la reposición de material de producción de impresiones divulgativas, así como la actualización de equipos audiovisuales. El buzoneo de información sobre servicios municipales. Premio Ciudad de Zaragoza en colaboración con la Asociación de Periodistas de Aragón o el mantenimiento de expositores de la vía pública.

Y la partida 64 206, es la adquisición de material de dirección de comunicación dotada con 30.000 euros y las principales aplicaciones son la adquisición de mesas de sonido o la adquisición de micrófonos y material técnico complementario.

El Presupuesto de la Dirección de Comunicación se ha destinado de manera equilibrada a servicios esenciales de información pública, campañas de interés general, difusión institucional y dotación técnica, permitiendo con ello reforzar la transparencia y la cercanía del Ayuntamiento con la ciudadanía. Estas partidas garantizan que los vecinos de Zaragoza dispongan de información veraz y accesible sobre la actividad municipal al tiempo que se facilita el correcto desarrollo de los órganos de Gobierno, contribuyendo a un modelo de comunicación plural y moderno.

Me venía a la cabeza mientras estaba hablando, el programa *Alegra tu vivienda*, que luego lo mencionaremos en la segunda parte. Porque realmente fue una actividad absolutamente escandalosa que se destinase al programa de publicidad el 70% del Presupuesto que se destinaba a vivienda en el periodo pasado. Pues mire, los requisitos que tenía y que tuvo ese programa de *Alegra tu vivienda*, es decir, que se contratase a tres personas a dedo y que se destinase, como le decía, al 70% del presupuesto, son las características que no tiene este Presupuesto de comunicación. Justo este Presupuesto de Comunicación tiene las características distintas. Pretende la libertad y la transparencia de las acciones del Gobierno. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, bueno, si es que, claro, si el problema no es que nosotros podamos acceder a los expedientes, el problema es que estos datos tendrían que ser públicos. Estos datos que usted sigue sin darnos porque nos habla de partidas generales, pero no nos dice los datos reales. Estos datos tendrían que ser públicos como exige la Ley de Transparencia y como les ha reclamado ya el Consejo de Transparencia de Aragón. Y tendrían que incluir, como hemos dicho, el gasto de cada campaña, los adjudicatarios, los plazos, los medios concretos y el importe asignado. Y eso sigue sin aparecer.

Claro que echando así miradas retrospectivas, hoy que estábamos ahí de gimnasias y fisioterapeutas y demás, nosotros preguntamos por esto en mayo del 2024. Casualmente es el momento en el que dejan de publicarse los datos, una vez que preguntamos. ¿Y por qué dejan de publicarse?, pues a lo mejor porque en aquellos datos que sí que eran públicos hasta ese momento. Sí que veíamos que había 5.500 euros para el 13TV, que había 3.475 euros para EDA TV, una gente que está vulnerando el código deontológico, está condenada por vulnerar el código deontológico, En contraposición a Europa Press, que cobró 300 euros, al que se invirtieron 300 euros, o El Periódico de Aragón, al que se invirtieron 500.

O cosas tan extrañas como 4.400 euros a 8TV, un medio, entre comillas, que tiene 192 seguidores en Twitter y cuyos titulares, bueno, son para echarles de comer aparte. O nos encontramos con que había gastos muy chocantes como 13.200 euros en dos años de publicidad institucional a entidades como OCR Aragón que se dedican a preparar físicamente carreras de obstáculos.

A lo mejor porque no quieren que veamos todos estos datos, a quién va dirigida la publicidad institucional y con qué criterios se está repartiendo, es por lo que ustedes no hacen públicos los datos. Qué casualidad. No me he dado cuenta hasta ahora realmente, pero la coincidencia temporal es sintomática. En abril dejan de publicar los datos porque en mayo preguntamos nosotros. Curioso, curioso.

Pero, como decíamos, además son unos gastos de comunicación que se han triplicado desde el 2018. Estamos hablando de que este año, con los 200.000 euros en contratos menores, podemos llegar al millón de euros y que están repartidos sin ningún criterio objetivo que es lo que el dinero público exige. No se está utilizando ningún criterio para valorar en qué medios se invierte, sino que parece que está orientado por otros intereses.

Pero es que además, vamos a seguir insistiendo, ¿dónde está la memoria de publicación de estos medios?. La licitación dice que el ejecutor, que el contrato tendría que presentar una memoria justificativa de inversión en diferentes medios, incluyendo los resultados cuantitativos, que tendría que haber un informe anual de la inversión, que tendría que haber una estrategia de mejoras. ¿Dónde están todos esos informes?, será que hemos trabajado poco y no los hemos visto, pero me gustaría saber dónde están. Y me gustaría, sobre todo, que me los hicieran llegar.

Actualmente, ¿realmente estos informes son los que dicen que tienen mayor capacidad, que tienen mayor cobertura, que tienen mayor capacidad de difusión *The Objective* que *El País*?. ¿De verdad?. ¿Alguien se lo cree?. ¿Así es como utilizamos la publicidad institucional?

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. La verdad es que, si no conociéramos sus trayectorias, sería hasta interesante escucharle. Pero es que conocemos sus trayectorias.

Estaba recordando con el señor Brocate que nos pegamos tres años para solicitar a la señora Broto y al Alcalde, al que hubo que remitirle, al señor Santistevé, incluso por escrito, reiteradas veces, la misma información durante tres años para que nos la proporcionase. Pues mire, eso no pasa, no existe. En este Ayuntamiento no se convocan ruedas de prensa donde los periodistas no pueden contestar, no pueden preguntar, tampoco existe.

Lo que sucede es que hay una serie de expedientes que usted tiene que consultar y de ahí sacar los datos. Conviene recordar que el Presupuesto de Publicidad Institucional fue heredado, tal cual de la Dirección de Comunicación de Zaragoza en Común, que fijó en 400.000 euros la cantidad destinada a los medios. Fue ZeC quien diseñó, publicó, adjudicó y repartió este dinero sin consultar ni coordinar con el Gobierno que vendría después. Resulta un tanto sorprendente que ahora puedan desentenderse de sus propias decisiones. Salvo que esté interesado en algún medio específico, que es lo que hacen desde las políticas del Gobierno al que pertenece su partido. Oiga, que esto va de una cosa diferente, que es fundamentalmente la transparencia. ¿Sectarismo? en cuanto a la relación con medios, están los datos públicos, tal y como aparece en el portal de transparencia.

En el año 2018, mire qué dato más curioso. En el año 2018, *Heraldo de Aragón* ni siquiera aparecía en la lista de beneficiarios. Usted que habla de tirada, de protagonismo de los medios y demás. En 2018, el Gobierno de esta ciudad presidido por Zaragoza en Común, consideraba que *Heraldo de Aragón* no era un medio significativo en esta ciudad. Pues mire, eso también ha cambiado.

Este Gobierno está actuando con transparencia, se está actualizando la web, se están publicando los datos y Zaragoza en Común ha tenido acceso libre a todos los expedientes. Han podido consultarlos, fotocopiarlos, revisarlos sin ningún tipo de restricción. Eso es la transparencia.

Quizá debería pedirle donde verdaderamente falta. ¿Y sabe dónde no existe ni un grado de transparencia de todas estas preguntas que usted ha hecho y que no se pueden consultar los expedientes?. No es el Gobierno de España, señor Royo, iba a quedar más cerca. Es la de DPZ. En la DPZ tampoco pasa. Y, por cierto, lo de insinuar lo de Aralinfo tiene un chiste, tiene un chiste que no les voy a hacer, si me lo permiten. Continuamos, si les parece.

11. [ZEC] Para que el consejero de cuenta de la Jornada de boxeo celebrada en el Principe Felipe el pasado día 29 de noviembre [Cod. 14.062]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Señor Lorén, los criterios de gasto en comunicación vinculados a la difusión de los diferentes medios son insostenibles y son claramente partidistas y sesgados. Y ustedes llevan año y medio incumpliendo la Ley de Transparencia porque no publican estos datos. Si usted ha podido mirar los de 2018 es porque estaban colgados. Si no podemos mirar los de 2025 es porque no aparecen por ningún sitio, ni los de mitad de 2024.

En cuanto al tema de la interpelación, en la pasada de Comisión trasladábamos dudas sobre la gestión y participación de Zaragoza Deporte en un evento privado, un combate de boxeo. Reiterábamos nuestras

dudas sobre la empresa que organizaba esto y con la que Zaragoza Deporte Municipal pretendía firmar un acuerdo. Es una empresa que no cuenta con ningún trabajador contratado, que tiene poco que ver con el fomento del deporte base o la práctica deportiva y que, como reconocía, su objetivo era la máxima repercusión social y mediática de los actos, como reconocían los propios documentos. Por esos motivos, no obtuvo usted el respaldo del resto de los miembros del Consejo de Zaragoza Deporte y el contrato de Zaragoza de patrocinio no fue aprobado, o el de colaboración.

Ya le señalamos que este Presupuesto, además, era llamativo, que ascendía a 52.000 euros, de los cuales al Ayuntamiento se solicitaba prácticamente la mitad, concretamente 20.000 euros, ¿no?. Y, además, aunque se aludía a ellos, no sabíamos cuáles eran los ingresos previstos por taquilla. Solamente fijaba unos datos entre 20 euros y 50 euros por entrada, pero esa parte del Presupuesto no estaba, con lo cual, no sabemos tampoco cuándo se pretendía recaudar.

Le pedimos que nos aclarase el Presupuesto. En el Presupuesto, además, no aparecía lo referente al alquiler del pabellón Príncipe Felipe. No sabíamos si lo iba a disponer de manera gratuita, porque si esto era así, realmente era una comparación claramente ventajosa para esta empresa respecto a otras que alquilan el pabellón. Le preguntamos, literalmente, si iba a ceder gratuitamente el pabellón Príncipe Felipe a este negocio o no, que nos lo aclarara, porque era una respuesta muy fácil. Usted contestó que daría la respuesta en el Consejo de Administración, que para eso estaba, claro que sí. Bueno, no me consta que haya dado esta respuesta en el Consejo de Zaragoza Deporte.

En cualquier caso, lo que sí sabemos es lo que hubiera costado o lo que cuestan las tarifas por alquiler del pabellón completo, que son 9.400 euros. Y sabemos cuánto cuesta un día de desmontaje, que son 3.000 euros, y sabemos cuánto cuesta medio día de desmontaje, que son 1.600 euros. Además, esto habría que incluir que no solamente se cede o se alquila el espacio público, sino que hay trabajadores de Zaragoza Deporte, limpiezas, contratas, acceso, limpieza, que todo eso está ahí.

Y nos gustaría que nos aclarara si finalmente este espacio, este alquiler, se pagó el alquiler por el Príncipe Felipe, si se pagó en estas cuantías o qué se hizo con todo esto, qué servicios demandaron y qué tarifas se le aplicaron. Muchas gracias.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señor Domínguez. Tiene la palabra el señor Brocate para su contestación.

Sr. Brocate Puri: Gracias, señora Bravo. El promotor de Leticia Sabater. Tampoco tiene empleados y lo contratan los Ayuntamientos. Y llena, peta.

Petamos el Príncipe Felipe, estaban previstas 4.000 personas, petado, 4.000. Campeonato de Europa, señor Domínguez, Campeonato de Europa. ¿Sabe usted lo que es un Campeonato de Europa?, femenino, mujeres, a quienes hay que fomentar, defender, valorar. Cristina Navarro, zaragozana de la tierra. Una mujer espléndida como persona, como mujer, como deportista, preparada, trabajadora, trabaja. Aparte de trabajar y estar formada, boxea. Y peleó por un Campeonato de Europa contra una italiana, no mejor que ella, pero le ganó, claro. Y Ezequiel Gurría, trabajador, trabaja, estudia y pelea. Campeón de España. 4.000 personas. ¿Sabe usted quién era Perico Fernández?, también fue campeón del mundo. ¿José Antonio López Bono?, campeón del mundo. ¿Sabe cuántos años hace que no había deporte, boxeo olímpico?, olímpico, señor Domínguez. ¿Sabe usted lo que es el deporte olímpico?, boxeo, es uno de ellos. En el Príncipe Felipe, 26 años.

Pues tuvimos en el Príncipe Felipe una velada de boxeo que, evidentemente, organiza un promotor, que, evidentemente, tiene una empresa, que, evidentemente, tiene que pujar por traer un Campeonato de Europa a la ciudad de Zaragoza. Y ganamos esa puja contra los italianos, Nápoles, concretamente. Ganamos, 4.000 personas. Lo pasamos fantásticamente bien viendo deporte olímpico, señor Domínguez.

Y luego hubo cuatro combates de personas afincadas en la ciudad, casi todas ellas de origen inmigrante, que hacen boxeo. Fíjese si es integrador el boxeo que de cuatro combates que hubo antes de los dos combates más importantes, cuatro boxeadores eran de origen inmigrante que están afincados en esta ciudad haciendo deporte y luego trabajan en la ciudad. Más integrador imposible.

Pero ¿por qué le molesta el boxeo, señor Domínguez?, ¿pero qué le pasa con el boxeo?. Dos comisiones hablando de boxeo. ¿Pagó la empresa que usted dice que no tiene empleados el alquiler?, pues claro que sí, cómo no puede ser de otra manera. ¿Por qué no lo va a pagar?, pero ¿cuál es el problema?. Bisbal también pagó por cantar allí y luego cobró 70 euros por cada ticket. Petó también Bisbal. Pues claro, si es que esto es así. Unos organizan, otros pagan y el Ayuntamiento feliz.

En Fuentes de Ebro se organizó un cirio con Leticia Sabater, con un promotor que no sé si tiene empleados o no, pero petó aquello. Y el Ayuntamiento pagó porque Leticia Sabater cantaba. Pero si esto es así, ¿o no es así?. Y el deporte también, claro. Es que esto funciona así. Pues claro que pagó el promotor de la velada porque esa velada se realizara allí, pues claro que sí. Luego, Ticketing, que organizó *Heraldo de Aragón*, pues esto va así. O sea, si usted quiere ir a ver a Fito y Fitipaldis, pues se paga, se entra, se canta. ¿Quién lo organiza?, Fito no. Es una empresa con uno, cero o 18 empleados que organizan eso, ¿no?. Pero ¿qué le pasa a usted, señor Domínguez, con el boxeo?. ¿No le gusta el boxeo?, vale, lo entiendo. Pero hombre, dos comisiones hablando de boxeo, lo peligroso, lo malo, lo triste, lo duro, o simplemente que no han pagado. Que sí que han pagado, han pagado. Y Cristina Navarro tuvo su cheque por pelear, porque esto va así, el deporte va así.

Igual que Gasol gana un Campeonato del Mundo y la Federación correspondiente o el Comité Olímpico le da un dinero por ganar el Campeonato del Mundo, es que esto va así. Es que aquí la gente no hace las cosas gratis.

Pero bueno, yo le aclaro lo que usted quiera, señor Domínguez. Ah, y no dije nada en el Consejo de Administración porque el señor Ariza no me preguntó. Yo, a todo lo que me pregunta el señor Ariza, encantado de contestar. No me preguntó. Si en el siguiente me pregunta, le contestaré.

Sra. Bravo Barrio: Para su réplica, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, claro. Que usted utilice toda su intervención para comparar con Leticia Sabater y con Bisbal nos da una referencia de que no estamos hablando de deporte, sino de espectáculo directamente. Es una referencia muy clara que lo pone al mismo nivel y, por tanto, es lo mismo que es lo que pretendía la empresa. O sea, la empresa lo que pretendía es recaudar en fondo un espectáculo, que es el boxeo, perfecto.

Por cierto, creo que ni la otra vez ni esta habrá oído usted salir de mi boca nada contra el boxeo. Búsqueme en el Acta del otro día, o lo que he dicho hoy, algo en contra del boxeo. No, no, porque no estamos hablando de eso. Estamos hablando de que usted intentó colar en Zaragoza Deporte un convenio con esta empresa por el cual el Ayuntamiento ponía 20.000 euros. Ponía 20.000 euros, que al final no lo sacó porque no le votaron, pero lo intentó. Y ya me alegro que haya pagado la empresa, haya pagado el alquiler del Príncipe Felipe. Si nos lo hubiera dicho la pasada Comisión nos hubiéramos ahorrado otra pregunta, posiblemente.

Porque usted además quería que colara este acto, porque luego, claro, la difusión que se ha hecho la señora Alcaldesa y usted mismo de todo esto es tremenda. Y nos sigue vendiendo los 4.000 espectadores que yo pondría en duda, porque visto los vídeos y los Instagram de todo esto, no parecía que hubiera más de 1.500. Si se ven los controles de acceso, evidentemente nada más había dos controles de acceso, eso quiere decir que no había tanta gente, yo creo que no había 4.000 personas, por mucho que usted insista, como mucho habría 1.500, en el mejor de los casos. Insisto, el problema no es el boxeo. Cada uno tendremos nuestra opinión de diferentes deportes, igual que del esgrima. Yo no sé si soy partidario o no soy partidario del esgrima. Cada uno tendremos diferentes opiniones.

Pero lo que está claro es que usted intentó colar este convenio, que no le salió bien, y que no sabemos lo que hubiera pasado si hubiera firmado ese convenio. En principio, pues que le hubiera salido 20.000 euros más barato a la empresa organizar este evento, que, por cierto, tampoco sabemos el retorno que ha tenido, que igual sería interesante saberlo. Pero bueno.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señor Domínguez. Para la réplica tiene la palabra el señor Brocate.

Sr. Brocate Puri: Mire, señor Domínguez, que tengo hambre. Esto ya no son horas. Lo que no le voy a consentir ni a usted ni a nadie es que ponga en duda las cifras que yo le doy. Ni a usted ni a nadie. Si yo le digo que hay 4.000 personas es porque los controles de acceso han controlado 4.000 personas. ¿1.500? 200?. No, es que no se lo voy a consentir ni a usted ni a nadie.

¿Que estuve allí? Claro, como Concejal de Deportes. Porque el boxeo es un deporte. Es un espectáculo. Pues claro que sí. ¿Cómo no va a ser un espectáculo?, como la NFL. También es un espectáculo. ¿O qué van a ver allí?, ¿qué van a ver?, ¿el fútbol americano?. Pues van al espectáculo. Claro que sí.

Es que, señor Domínguez, que yo lo creo a usted mucho más serio de lo que usted está diciendo aquí. O sea, 1.500 personas, pero ¿de qué planeta ha venido usted?. 4.000 personas, señor Domínguez. ¿Y sabe

por qué se llevó el convenio a Zaragoza Deporte Municipal?, porque es deporte. Le guste a usted o no le guste. Que veo que no le gusta.

Sr. Presidente: Continuamos. Gracias, señor Brocate.

Preguntas de respuesta oral (4 asuntos a tratar)

12. [VOX] Ha solicitado ya el Gobierno Municipal el estudio contratado con IDOM, por parte del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, de "la remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de Zaragoza y su adaptación a las circulaciones de la línea Zaragoza-Canfranc-Pau", en cumplimiento de la moción aprobada en el Pleno del mes de octubre de este año en ese sentido? ¿Cuál ha sido la respuesta? Y en caso de haber sido remitido, ¿cuáles han sido las conclusiones del Gobierno Municipal?[Cod. 14.028]

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Permítame, no está el señor Royo, pero es que este es el inconveniente de ser citado sin tener luego posibilidad de réplica. Cuando el señor Royo ha dicho que los retrasos en la implantación del sistema VioGén aquí en el Ayuntamiento, de la asunción de esa competencia, es debido a que a este grupo, "a sus socios", ha dicho, "no le gusta". Evidentemente se refería a nosotros.

Mire, lo tengo que explicar por enésima vez y es que me canso ya de tener que repetir las mismas cosas tropecientas veces. Hemos dicho que un sistema, llámese VioGén o llámese como se quiera, un registro informático de los agresores y de las mujeres amenazadas nos parece extraordinariamente útil como herramienta policial. De la misma manera, es como si alguien nos acusara de que no queremos que haya un registro de antecedentes penales. Pues oiga, un registro de antecedentes penales es evidentemente útil. Y lo mismo pensamos del sistema VioGén. Insisto, llámese como se quiera. Haga referencia a violencia de género o no. Un sistema informático que tenga estos datos nos parece útil.

Y con lo que estamos en desacuerdo, en absoluto desacuerdo, es con que el Ayuntamiento comparta esta competencia. Por aquello que hemos dicho siempre en esto y en muchas cosas, por el tema de la dispersión competencial, porque consideramos que esto lo convierte en una herramienta más cara y más ineficaz. Simplemente quería aclarar eso para que conste en Acta.

Y bueno, respecto al tema objeto de la pregunta, es un tema que se aprobó en una moción. Y yo considero que este estudio que está haciendo la empresa IDOM, que teóricamente ya ha tenido que acabar a instancias del Ministerio de Transportes, es uno de los proyectos más importantes o de las cuestiones más importantes que afectan a las infraestructuras de Zaragoza. Posiblemente al mismo nivel que yo pondría la reforma del portillo o la depuradora de aguas residuales. Yo creo que no hay un proyecto que tenga tanta incidencia sobre el futuro de la ciudad, si es que finalmente las conclusiones del estudio concluyen que hay que hacer algo para la remodelación del túnel que atraviesa ahora Goya y Tenor Fleta.

Bien, teóricamente ya hace meses que ese estudio está terminado. Yo, como dije en el momento en que defendí la moción, si yo fuera consejero de este Ayuntamiento o incluso si yo fuera alcalde de este Ayuntamiento, yo me moriría de ganas por saber qué ha concluido ese estudio, porque ya digo, creo que es del máximo interés para la ciudad.

Y lo que nos sorprende es que por parte del Ayuntamiento, del equipo de Gobierno, no se haya solicitado ese estudio para ver qué es lo que ha pasado. Y como se aprobó esto en una moción y es usted el responsable de las relaciones institucionales, pues le pregunto a usted si efectivamente se han dirigido al Ministerio, se han dirigido al Gobierno de la Nación para solicitar este estudio.

Sr. Presidente: Sí, señor Calvo, tiene la misma prioridad que ha establecido usted para la alcaldesa de Zaragoza y para este Gobierno, precisamente conocerlo. Y justo inmediatamente después de aprobada la moción fue remitida, notificada al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a través de la Delegación del Gobierno de Aragón. La sesión fue el 30 de octubre y fue remitido el 12 de noviembre. O sea, que la diligencia se ha planteado. Y ante la ausencia de respuesta por parte del Ministerio, se ha vuelto a reiterar, de nuevo a través de los mismos cauces de comunicación, con fecha 10 de diciembre de 2025, la información pormenorizada sobre el estudio de contratación con IDOM, de la remodelación de la red arterial ferroviaria de Zaragoza.

Por tanto, es absolutamente prioritario. Pero es verdad que la colaboración, en este caso, con el Gobierno de España, pues no siempre es todo lo deseable que quisiéramos, no en este Ayuntamiento, sino, como usted sabe, en muchos de los ayuntamientos de España, en la mayor parte de los ayuntamientos. Seguiremos insistiendo y, en el momento que tengamos respuesta, se lo haremos llegar, si le parece.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias por su respuesta y efectivamente le iba a pedir que en el momento en que tengan ese estudio, con sus conclusiones, nos las hagan llegar al resto de los grupos porque yo creo que es, como le he dicho, del máximo interés para la ciudad.

Sr. Presidente: Si continuamos, si les parece.

13. [VOX] ¿Conoce el Gobierno Municipal el incremento de la delincuencia en nuestra ciudad en horario nocturno? ¿Tienen prevista alguna reorganización de la Policía Local que dote de más efectivos la Unidad de Seguridad Nocturna?[Cod. 14.029]

Sr. Presidente: Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Hemos debatido antes sobre esta cuestión. Y simplemente, bueno, casi voy a dar por reproducida la pregunta porque yo creo que el tema de la delincuencia y sobre todo en horario nocturno yo creo que es del máximo interés. Y yo creo que efectivamente alguna medida habrá que tomar para reorganizar la unidad de seguridad nocturna.

Sr. Presidente: Señor Calvo, sí está prevista esa reorganización, que lo está, y además yo creo que inmediatamente, que va a tener tres patas: una que ya comenzó, que es la ampliación de la UAPO, que se pretende que continúe en esa línea. La reorganización de horarios de la Unidad de Servicio Nocturno y también un cambio de calendarios de la unidad de seguridad de instalaciones. Por tanto, sí a su respuesta, que es muy oportuna y me permitirá que le vaya informando a lo largo del plazo. Pero que será muy rápido, está previsto que lo sea a principios de año.

Sr. Calvo Iglesias: Yo espero, efectivamente, señor Lorén, que en el momento en que se produzcan estos cambios en la reordenación o reorganización de la Unidad de Seguridad Nocturna, la ampliación de la UAPO y los demás extremos que nos acaba de anunciar. Es decir, yo creo que antes he hablado, no de la plantilla, del cuadrante, me parece, de la policía, en una de sus anteriores intervenciones, respondiendo a la comparecencia que le ha solicitado el señor Royo, pues que nos mantenga oportunamente informados.

Simplemente recordarle que no solamente estamos hablando del tema de la delincuencia, que evidentemente se produce de forma mayoritaria en horario nocturno, sino de cuestiones que afectan a la convivencia cívica, como es el ruido nocturno, las salidas de los bares que tienen lugar a las tantas de la madrugada. Y las quejas que yo creo que le constan, más que sobradamente, de los vecinos que mandan y cuelgan en las redes sociales los vídeos de grupos de 20 o 30 personas cantando y gritando en la calle a las tres o las cuatro de la madrugada. Gracias.

Sr. Presidente: Así es, tiene mucho que ver precisamente con lo que comentábamos antes de la mayor presencia policial. La ordenanza cívica que verá la luz a lo largo del próximo año y esperemos que las medidas también tengan el mismo efecto de eficacia que tuvo la redistribución en tres sectores de la ciudad, que como saben se llevó a cabo y fue muy técnica. No tuvo un criterio político, sino que fue muy técnica y ha dado muy buen resultado. También la ampliación de algunas de las patrullas de paisano, que también es un efecto que iremos percibiendo a lo largo del principio de año. Continuamos, si les parece.

14. [ZEC] ¿ Qué medidas de prevención de incendios existen en relación los Pinares de Venecia? [Cod. 14.064]

Sr. Presidente: Sí, señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Bueno, con esta pregunta queremos hacernos eco de una cierta preocupación que existe en el barrio Torrero. No solo en el barrio Torrero sobre este tema, sobre todo a raíz de este verano tan tremendo que hemos pasado de incendios. Bueno, pues se ha transmitido la preocupación.

Sí que es cierto, además, que el Plan de Emergencia Municipal de Zaragoza dice que los Pinares de Venecia, el parque de atracciones, el velódromo, el entorno, el perímetro del arbolado del cementerio, es una zona de alto riesgo. También, en paralelo, el Plan de Adaptación al Cambio Climático estima que va a haber un aumento a corto plazo del número e intensidad de incendios forestales y lo tendrían como un riesgo. El proyecto de ordenación forestal de los Montes de Torrero de 2005 también habla del riesgo de incendios en el monte es importante.

Y, bueno, pero por contra no hemos encontrado ninguna medida específica sobre este tema, ¿no?. Sí que es cierto que ahora hay un contrato para la redacción del Plan Básico de Gestión Forestal del Monte Torrero, pero en el que no hemos encontrado específicamente que haya ningún estudio ni medida específica para prevención de incendios.

Y, bueno, traíamos esta pregunta con una perspectiva sobre todo informativa de conocer cómo está la situación y saber cómo la están trabajando.

Sr. Brocate Puri: Gracias, señor Domínguez. Señora Bravo.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señor Brocate. Pues le informaré. Mire, señor Domínguez, los Pinares de Venecia cuentan con las siguientes medidas preventivas ante un posible incendio. Y bueno, la preocupación puede ser, como puede ser de todo el mundo en cuanto a incendios forestales, hemos tenido este verano pasado. Pero también hay que decir que el tanto por ciento y la incidencia de incendios forestales en el entorno de Zaragoza y en el entorno de los Pinares de Venecia son muy bajas o escasos o cero. Entonces, pongamos todo en su justa medida.

De todas formas, le hablaré de las medidas preventivas ante un posible incendio en el entorno que usted me dice: Sectorización: En toda la extensión de los pinares está dividida en zonas rodeadas por caminos y, en este caso, facilitarían el acceso a cualquier medio de extinción que fuera necesario y en cualquier punto de los mismos.

Equipos de extinción: usted sabe, señor Domínguez, que existen cuatro parques de bomberos. En cada guardia existen 50 bomberos que podrían atender este tipo de incidencias en el caso de que se produjesen. Y, además, se podría activar, como se puede activar y se ha hecho en otras emergencias, los 340 bomberos que están en la escala operativa del Servicio de Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, así como los 70 efectivos de la escala auxiliar.

También, ante el mantenimiento y la limpieza de la masa forestal que existen en los Pinares de Venecia, existe una reducción importante de la masa combustible. Esta circunstancia, como le digo, es refrendada además por las estadísticas, que nos dicen, de una baja incidencia en incendios forestales en este entorno, así como una detección temprana del incendio. La cercanía de estos pinares y que sea una zona muy frecuentada por los zaragozanos hace que cualquier incendio fuera fácilmente visto, por lo que rara vez, y así Dios quiera, se pasaría de una fase conato.

Así como también se realizan labores, como también supongo que se habrá por parte desde el Servicio de Medio Ambiente y Movilidad, ahí existe un contrato de montes y riberas que atiende desde el 1 de junio al 30 de septiembre en turnos de mañana y tarde.

La atalaya municipal de prevención de incendios ubicada en el Monte de Peñaflor, desde la que se divisa, entre otras muchas superficies, el Monte de Torrero. Esta labor de vigilancia, además, es complementaria a la que realizan los agentes municipales de la Unidad Verde, como le he dicho anteriormente.

Y, además, usted también sabe que el Monte de Torrero está sometido a las mismas limitaciones que corresponden a los distintos niveles de alerta de peligro de incendios forestales que se determinan en determinados meses del año y que se publican en cada momento por el Gobierno de Aragón. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, no, pues muy bien, gracias por la información. La verdad es que era un poco lo que mandábamos tener. Sí que parece que no hay, bueno, alguna, no son medidas como muy específicas. Sí, de conversaciones que he tenido incluso con responsables de ahí de Medio Ambiente comentaban la posibilidad de tomar algún otro tipo de medidas. Como en función de las infraestructuras y del movimiento de infraestructuras que vaya habiendo, no de los propios, sino a perímetro de los montes y tal, el establecimiento de bocas de riego específicas y todo este tipo de situaciones.

Simplemente creo que es una situación importante que, bueno, yo siempre digo que, bueno, para bien o para mal, ahora mismo los Pinares de Venecia, los Montes de Torrero, están dentro del debate ciudadano

de esta ciudad, de Zaragoza. Y que entonces igual sería un buen momento también para plantear medidas específicas que, bueno, minimizarán aún más este riesgo de incendios.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Bravo.

Sra. Bravo Barrio: Sí. Pues mire, señor Domínguez, como bien dice, y ante que está los Pinares de Venecia en cuestión en muchas cosas y también creo que hay más barullo y bulla que otras cosas. Pues hay una respuesta también importante en torno a todo el plan del parque de atracciones y hay elementos importantes de prevención y seguridad al respecto. Entre otras cosas todo lo que son los perímetros de cada uno de los ejes del mismo se acometerán determinadas acciones de sectorización que posibilitarán aún más la entrada de cualquier medio de extinción que se pudiera necesitar.

Así como se ha planificado en este proyecto la ampliación de la red de hidrantes, es decir, las bocas de incendios para uso de los bomberos. Si antes existía una, si yo no estoy equivocada, por lo menos en lo que he leído y lo que me han pasado, hay dos bocas externas. Más luego la posibilidad de una línea que va desde, no sé si era norte-sur, no me acuerdo exactamente, que dentro del parque también posibilitaría todo este tipo de hidrantes. Que en el caso de que sean requeridos, pues facilitarían también cualquier tipo de extinción de posibles incendios que, como le digo, estadísticamente y gracias a Dios nunca se han producido. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Continuamos.

15. [ZEC] Para que el consejero explique las modificaciones previstas para las Ayudas al Fomento del Deporte para el próximo año. [Cod. 14.067]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: A ver, señor Brocate si acabamos bien, que se me ha puesto usted muy tieso en la otra. Bien, no.

En marzo hablamos, tanto aquí como en el Consejo de Zaragoza Deporte, de las dificultades que unificar en una sola convocatoria al deporte escolar y las actividades de las AMPAs habían generado y que generaron unos ciertos perjuicios a la dificultad del acceso.

Sí que es cierto que hemos hablado mucho de este tema, que ha habido reuniones varias, aunque no siempre hemos estado al 100% de acuerdo he de reconocer que se han tomado algunas medidas para mejorar estas ayudas. Hemos visto en los presupuestos de Zaragoza Deporte que este año se han vuelto a separar estas partidas, incluso que creo que ambas tienen un incremento algo, un mínimo incremento.

Bueno, nos gustaría conocer si aparte de este incremento y de dividir las ayudas hay previsto algún otro tipo de medidas para garantizar que esos problemas que se dio el año pasado no se den a lo largo de este año.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate.

Sr. Brocate Puri: Muchas gracias, señor Domínguez. Pues sí, aumentamos en esta partida concretamente para actividad extraescolar fuera del horario lectivo. Es una nueva partida de 20.000 euros porque queremos escuchar de nuevo esas peticiones que tienen a través de las AMPAs y por eso la hemos ubicado ahí como nueva. Y luego el deporte escolar lo aumentamos en 100.000 euros. Entonces, en ese sentido seguimos escuchando el deporte más necesitado, en este caso.

Las ayudas al máximo nivel aumentan también, las actividades de carácter nacional también las aumentamos y el resto las mantenemos porque no hay la misma exigencia en cuanto a cantidades económicas, y para que podamos aumentar las que les he comentado, mantenemos el resto. Pero en este caso hay 290.000 euros más con respecto a 2025 y nos vamos ya a 2.270.000 euros para las actividades deportivas.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate.

Sr. Domínguez Sanz: Muy brevemente también, que ya tenemos ganas todos de retirarnos, yo especialmente que llevo aquí toda la mañana.

No, en relación, gracias por la información, y en relación específicamente a las actividades extraescolares, no sé si se han planteado retomar las cuantías que existían anteriormente. Sabe que parte del

debate es que se habían puesto conceder 60 euros a las actividades de Primaria y 90 a las de Secundaria, cuando anteriormente habían sido superiores, de 100 euros. No sé si se han planteado retomar esas cantidades.

Tampoco sé si se han planteado quitar la obligación de tener más de un equipo en competición para que acceda a estas ayudas, que también limitó el que muchas AMPAs pudieran acceder.

Y si hay medidas, pues para que no suceda como el año pasado, aunque me consta que se hicieron esfuerzos, para que si por lo que sea no se gasta este presupuesto, que tampoco es muy fuerte, se pudiera redistribuir de alguna manera.

Sr. Brocate Puri: El año pasado no. En este año, en el Consejo de Administración, que el señor Ariza lo defendió muy bien, ya quedamos en que estudiaríamos la fórmula para que ese dinero no se pierda y se pueda reubicar. El señor Ariza lo tiene muy claro y, además, nosotros estamos por la labor. Por eso hemos colocado esa cantidad de 20.000 euros, para que podamos atender todas las peticiones y trabajar para que los problemas que haya no existan y poder atender las exigencias de las AMPAs. En ese sentido, tranquilo, que lo estamos trabajando.

Ruegos (1 asunto a tratar)

16. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las quince horas y treinta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis Jiménez Abad